# GÁRGORIS

# REVISTA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS Presidenta de Honor, Excma. Sra. D.ª Beatriz de Orleans-Borbón

AÑO 3 - NÚMERO 5 JUNIO DE 2014







#### **PRESENTACIÓN**

D. RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

#### TEXTOS -

<b>GENERAL</b> JESÚS RODRÍGUEZ MELLADO PABLO GARRIDO GONZÁLEZ	Pagina	JUAN JOSÉ GARCÍA RODRÍGUEZ El zafo y la jarampa	Pagina 20
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ Resultados de la excavación arqueológica de urgo "Estudio Paramental y Sondeos Arqueológicos en Casa de la Columna", Chipiona (Cádiz)  JOSÉ Mª HERMOSO RIVERO Las Torres de la Costa de Poniente: Descripción	la	MISCELÁNEA  ARMINDA LOZANO  Un "Andaluz" Universal: El emperador romano Adriano Augusto. Algunas precisiones textuales acerca de su nacimiento	26
de Luis Valderrama y Verrospe en 1770	? 12 Paula	RESEÑAS  FERNANDO CRUZ ISIDORO  Sanlúcar Señorial y Atlántica I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico 2011-2012	

#### **Edita**

Asociación Cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas

#### Consejo Editorial

#### Presidencia

Excma. Sra. Da. Beatriz de Orléans-Borbón

#### Dirección y Coordinación

Manuel J. Parodi Álvarez

#### Secretario

Rafael Pablos Bermúdez

#### Miembros

Junta Directiva de la Asociación

Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz

#### **DIRECCIÓN POSTAL**

C/ Mascarón de Proa n°. 2, 4°E. 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

#### **CORREO ELECTRÓNICO**

sidiadir@hotmail.com

#### DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A. 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

#### **DEPÓSITO LEGAL**

CA 303-2012 I.S.S.N. 2255-4785

#### Agradecimientos

Excma. Sra. D.ª Beatriz de Orleans-Borbón Fundación Alejandro Barrera Ortega Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A. Los Patrocinadores

#### Imagen de Gárgoris contraportada

Javier Bartos Jaurrieta

#### Imagen de portada

Playa de Bajo de Guía Foto: Ignacio Darnaude, 1959

Página web:www.asociacionamigosdellibro.com

Facebook:www.facebook.com/asociacionluiseguilaz

#### Consejo Asesor

#### Darío Bernal Casasola

Profesor Titular de Arqueología, Universidad de Cádiz

#### Juan Cañavate Toribio

Doctor Arqueólogo Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

#### Narciso Climent Buzón

Catedrático de EEMM. Historiador

#### Fernando Cruz Isidoro

Profesor Titular de Historia del Arte, Universidad de Sevilla

#### Lilianne Mª. Dahlman

Presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia. Historiadora

#### Enrique García Vargas

Profesor Titular de Arqueología, Universidad de Sevilla

#### Enrique Gozalbes Cravioto

Profesor Titular de Historia Antigua, Universidad de Castilla La Mancha

#### José Antonio Parejo Fernández

Profesor de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla

#### Cristina Pavón Caballero

Presidenta de la Fundación Genus

#### Mª. Dolores Rodríguez Doblas

Catedrática de EEMM. Historiadora

#### Mª. del Carmen Rodríguez Duarte

Catedrática de EEMM. Historiadora

#### José Ramos Muñoz

Catedrático de Prehistoria, Universidad de Cádiz

#### Manuel Romero Tallafigo

Catedrático de Paleografía, Universidad de Sevilla

#### Manuel Ruiz Carmona

Catedrático de EEMM. Historiador

#### Javier Verdugo Santos

Doctor arqueólogo Conservador de Patrimonio. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

# **PRESENTACIÓN**

árgoris presenta ahora su quinto número; su quinta cita semestral con los lectores aficionados a la Historia y la Arqueología en este marco del Bajo Guadalquivir. El verano de 2012 vio nacer esta revista, impulsada por la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz", de Sanlúcar de Barrameda, cuya presidencia de Honor es desempeño, como es sabido, de la Excma. Sra. Doña Beatriz de Orleáns-Borbón.

Nos propusimos en nuestra asociación de Amigos del Libro desarrollar un proyecto nuevo, el de una revista de Historia, que complementase a las líneas de trabajo puestas en marcha y sostenidas por nuestro colectivo, con el apoyo inapreciable de nuestra presidenta de Honor, así como, en su caso, de las instituciones públicas y de otras entidades y colectivos de la ciudad y la zona con los que colaboramos (y que colaboran con nosotros), unas líneas de trabajo que tienen en el fomento de la lectura su caballo de batalla, su principal ánimo, objetivo y finalidad.

De este modo, nuestra ya veterana revista literaria, *Las Piletas*, una de las publicaciones de su naturaleza con más horas de vuelo de la provincia, contaría con un complemento en el que la Historia -como es la Literatura en el caso de *Las Piletas*- fuese el centro de atención y el eje vertebrador de sus contenidos; de ese ánimo nació *Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*, la misma que hoy tiene el lector en sus manos, la misma que desde hace ya un par de años (o tres, según se mire) lleva acudiendo a su periódica cita semestral aportando estudios históricos, arqueológicos, antropológicos..., al bagaje de la divulgación histórica en nuestra comarca, en nuestra región.

Hemos mantenido el formato y las secciones de la revista (*General*, *Miscelánea y Reseñas*), en la inteligencia de que ello hace más flexible y ágil a esta modesta publicación; contamos con un elenco consolidado de colaboradores tan animosos como serios en su trabajo, así como con un Consejo Asesor sólido y de amplio espectro, por no mencionar el excelente trabajo de *Gráficas Santa Teresa*, a quienes con acierto hemos confiado desde el principio la publicación de nuestra revista

Difícil es, con tales condiciones de base, fallar; y si existe algún fallo, será entera responsabilidad de los firmantes de esta Presentación, que tan confiada como esperanzadamente entregamos a los lectores este quinto número de *Gárgoris*.

Rafael Pablos Bermúdez <sup>1</sup> Manuel J. Parodi Álvarez<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Presidente de la Asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz.

<sup>2</sup> Director de la Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir "Gárgoris".

# RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA "ESTUDIO PARAMENTAL Y SONDEOS ARQUEOLÓGICOS EN LA CASA DE LA COLUMNA, CHIPIONA (CÁDIZ)"

Jesús Rodríguez Mellado ·

Pablo Garrido González °

Manuel J. Parodi Álvarez \*

#### **RESUMEN**

Presentamos en este artículo los resultados de la intervención arqueológica de urgencia realizada en la denominada "Casa de la Columna" en Chipiona en 2013 con motivo del estado ruinoso de parte de la edificación.

#### PALABRAS CLAVE

Chipiona, Casa de la Columna, columna romana, Arqueología, estudio paramental.

#### **ABSTRACT**

This report presents the results of the emergency archaeological intervention in the so-called "House of Column", in Chipiona in 2013.

#### **KEY WORDS**

Chipiona, House of the Column, Roman column, Archaeology, paramental study.

# I. Localización y estado del solar antes de la intervención

#### Localización

El solar donde se desarrolló la intervención arqueológica se sitúa en el casco urbano del municipio gaditano de Chipiona, concretamente en Calle Larga número 105, esquina Calle Nueva (Fig. 1). Consta de una superficie de 94 m²., 10 de los cuales son de zonas comunes; corresponde a una antigua casa de vecinos de titularidad privada hoy abandonada en parte y declarada en estado de ruina.

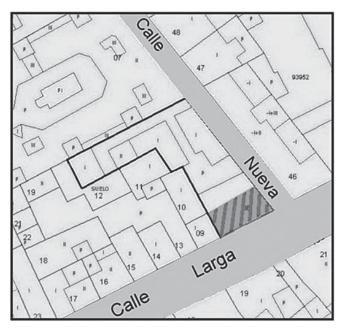


FIG. 1. UBICACIÓN DEL SOLAR SITUADO EN EL CASCO URBANO DE CHIPIONA

#### Estado del solar antes de la intervención

El inmueble se encontraba en desuso y en estado de abandono, del mismo modo que un recibidor y pasillo comunitario que daba paso a las demás propiedades que componen el solar (Fig. 2). La obra consistía en la demolición de parte de la edificación existente y de la techumbre del vestíbulo y del pasillo (Fig. 3), motivada, como hemos referido *supra*, por su declaración de estado de ruina.

Arqueólogo profesional; miembro del Grupo de Investigación HUM 152. "De la Turdetania a la Bética", Universidad de Sevilla.

<sup>°</sup> Doctor en Historia; miembro del Grupo de Investigación HUM 152. "De la Turdetania a la Bética", Universidad de Sevilla.

<sup>\*</sup> Historiador; miembro del Grupo de Investigación HUM-440 "El Círculo del Estrecho", Universidad de Cádiz.



FIG. 2. ESTADO DE LA VIVIENDA PREVIO A LA INTERVENCIÓN

#### II. Justificación de la intervención

La justificación de tal intervención venía dada por las medidas establecidas en el "Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas en la zona Histórica Tradicional de Chipiona" (mayo de 2006: 53), en el que se señala de forma explícita que "con carácter previo a cualquier intervención que se realice en la finca, deberá realizarse un estudio paramental o análisis arqueológico".

Igualmente, en las resoluciones emitidas por la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz con fechas 16 de agosto de 2001 y 14 de abril de 2008, se señalaba de la necesidad de realizar un estudio paramental y sondeos arqueológicos con carácter previo a cualquier intervención en el inmueble, puesto que se tenía constancia de la existencia de una posible columna romana y de otros elementos significativos.

#### III. Objetivos

El objetivo de la intervención arqueológica para la que se solicitó autorización era comprobar la existencia de elementos antiguos *in situ* reutilizados para la construcción de la actual edificación, como de hecho se había comprobado en un sector de la vivienda, y que había originado los dos informes arqueológicos de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz citados *supra*.

El estudio paramental fue acompañado



FIG. 3. ÁREAS PREVISTAS PARA SU DERRIBO Y ESTUDIO PARA-MENTAL

de varios sondeos arqueológicos que ayudarían a completar la información obtenida en la lectura de los restos murarios emergentes y a documentar la secuencia estratigráfica del lugar.

#### IV. Metodología

#### Estudio paramental

El estudio paramental tenía por objetivo diagnosticar el origen y la naturaleza de todos y cada uno de los muros declarados en ruina y que iban a ser demolidos, incidiendo especialmente en:

- Posible fecha de construcción.
- Distintas fases edilicias.
- Elementos muebles reutilizados en su fábrica, con un diagnóstico diferencial entre posiciones primarias y secundarias.

Este objetivo se alcanzó por medio de pequeñas catas previas en los muros para diagnosticar la hipotética existencia de capas pictóricas ocultas. El tamaño de estas catas se adecuó a la superficie de cada uno de los muros y la porción de los mismos prevista para su derribo.

La columna presumiblemente romana sita en el patio común de la vivienda, recibió un tratamiento especial. Se retiró parcialmente el enlucido que impedía conocer el material en que fue tallada, al tiempo que se practicaba un pequeño sondeo en su base (cfr. *infra*) para determinar si ésta se hallaba en posición primaria o secundaria.

La documentación de los paramentos se realizó por medio de un levantamiento topográfico y fotogramétrico para su registro y análisis técnico.

El método de registro de las diferentes facies e interfacies fue el sistema internacional de Harris. Toda la documentación fue consignada en las preceptivas fichas de registro e inventarios, tanto de materiales como de elementos muebles e inmuebles.

#### Excavación arqueológica

El estudio paramental fue acompañado de la realización de 4 pequeños sondeos (Fig. 4), ajustando sus tamaños a las pequeñas dimensiones de cada una de las estancias propiedad del promotor principal, y al espacio realmente disponible en función de la necesidad de evacuar escombros y residuos:

- Sondeo 1: 2,5 x 2,4 m. Se desarrolló en la estancia más estable de la primera crujía del edificio, precisamente la que iba a experimentar el derribo de sus muros de fachada.
- Sondeo 2: 2 x 2 m. Se desarrolló en la segunda crujía del edificio, dentro de la propiedad privada del promotor principal de esta intervención.

Los sondeos 1 y 2 fueron practicados a los pies de los muros, permitiendo cumplir un doble objetivo: fijar el momento de construcción de los mismos y su posible relación con la estratigrafía preexistente, si la hubiere (cf. infra).

- Sondeo 4: 1,4 x 1,4 m. Fue el único a realizar en el espacio de propiedad común del edificio. Se ejecutó como complemento al estudio paramental de la columna, permitiendo constatar si ésta se hallaba en posición primaria o secundaria.

La profundidad prevista para cada sondeo venía determinada por el agotamiento estratigráfico hasta llegar al sustrato geológico, así como por las propias condiciones de seguridad dictada por la estabilidad del terreno y las estructuras

#### V. Conclusiones

La doble intervención de análisis

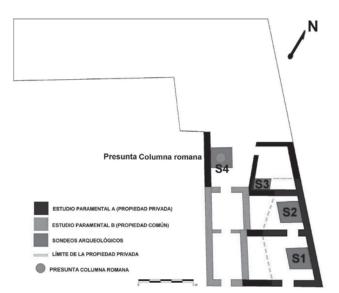


FIGURA 4. SONDEOS Y ESTUDIO PARAMENTAL PLANTEADOS EN

paramental y excavación de sondeos en la Casa de la Columna (Fig. 5) ha aportado un cuadro muy coherente sobre la historia de este inmueble. Podemos decir que la coincidencia entre los datos aportados por sondeos y paramentos es absoluta en lo referida a las fases edilicias del inmueble.

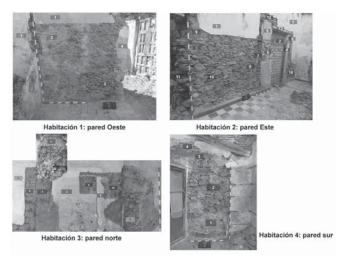


FIGURA 5. EJEMPLO DEL ANÁLISIS PARAMENTAL EN LAS DIS-TINTAS HABITACIONES

La primera conclusión relevante es que, pese a los indicios que habían motivado la cautelación del solar (cfr. secciones I y II), ninguna de las expectativas iniciales se ha cumplido. La presencia de materiales antiguos reutilizados en los muros se ha confirmado, pero es en todo caso mínima y residual. Los sondeos, por su parte, confirman que el inmueble se edificó sobre una zona sin ninguna construcción preexistente, al menos en el sector intervenido por nosotros. El

caso más llamativo es el de la columna que da nombre al edificio, y que finalmente ha resultado ser del siglo XIX (Fig. 6).



FIGURA 6. DETALLE DE LA COLUMNA IDENTIFICADA CON ANTERIORIDAD A LA INTERVENCIÓN COMO ROMANA

Pese a todo ello, el resultado conjunto de análisis paramental y excavación sí nos ha permitido reconstruir con bastante certeza la evolución de esta antigua casa, desde su construcción a fines del siglo XVIII, a su estado actual. La construcción de este inmueble en este periodo nos pone sobre la pista de las profundas reformas urbanísticas acometidas en este sector de Chipiona tras el maremoto de Lisboa de 1755, reformas que han sido recientemente documentadas en el área del Castillo (RODRÍGUEZ y COSTA: 2012).

Como ya se ha incidido a lo largo de estas líneas, hemos establecido 3 fases edilicias bien diferenciadas, y que podríamos resumir del siguiente modo:

- Fase 1 o fase inicial (fines del s. XVIII-inicios del s. XIX) (Fig. 7). Indicios indirectos

en el parcelario, así como el rastro de muros medianeros en las inmediaciones de la casa vecinal actual, sugieren que la primitiva Casa de la Columna ocupó una superficie mucho mayor a la actual. La fig. 7.1 propone de forma hipotética los rasgos principales de esta casa, que en un primer momento debió contar con un amplio patio empedrado. Debió ser una casa amplia y probablemente orientada a la actividad agrícola de las antiguas huertas de Chipiona, ubicadas en este mismo barrio.

Es posible que lo que hoy se haya conservado como acceso común a la casa vecinal siempre haya sido la entrada para personas. Una entrada diferente para animales y carruajes es muy posible que existiera en otro sector del edificio primitivo.

La edilicia de este periodo se caracteriza por gruesos muros de piedra ostionera trabados con barro y cal, y enlucidos por una arcilla de color anaranjado.

- Fase 2 (siglo XIX). Tanto los sondeos como el estudio paramental apuntan a que no mucho después de su construcción, la casa sufrió una amplia batería de reformas, que, sin embargo, no afectaron demasiado al grueso de la estructura primitiva (Fig. 7.2). En concreto comprobamos que, mientras algunos vanos ven reducidas sus dimensiones de forma más o menos notable, se abren otros completamente nuevos, en especial para comunicar mejor las dos crujías más próximas a la Calle Larga.

Esta reforma debió tener relación más o menos directa con la modificación del patio y la erección de la columna conservada hasta la actualidad. La erección de esta columna de algún modo podría revelar que el patio fue adaptado a usos más recreativos, y todo apunta a que fue convertido en un jardín, donde la columna sostendría algún tipo de emparrado o enredadera. Esto hace plausible, aunque no seguro, que existiesen otras columnas (Fig. 7.2), y que la actual sea la única que haya llegado a nuestros días.

- Fase 3 (s. XX). En algún momento de finales del siglo XIX o inicios del XX, los antiguos dueños de la Casa fraccionaron y vendieron el inmueble a múltiples propietarios, constituyendo la Casa de



FIGURA 7 (1,2,3). HIPÓTESIS DE LAS DISTINTAS FASES CONSTRUCTIVAS DEL EDIFICIO

Vecinos que ha sido, y es, hasta la actualidad. Esta nueva realidad supuso la compartimentación de estancias hasta ese momento mayores por medio de tabiques, así como la anulación de algunos vanos para crear nuevos espacios (Fig. 7.3). Poco a poco algunas de esas viviendas fueron abandonadas hasta llegar al estado de ruina actual, que en esencia afecta a las crujías más próximas a las Calles Larga y Nueva.

Fig. 7.3

Tabiques para multipropiedad

#### **BIBLIOGRAFÍA**

RODRÍGUEZ MELLADO, J. y COSTA CARAMÉ, M.E. (2012): "Excavación en la obra Rehabilitación del edificio San Fernando y su adecuación a escuela de hostelería en Chipiona (Cádiz)", en Anuario Arqueológico de Andalucía 2012 (en prensa). RODRÍGUEZ MELLADO, J., GARRIDO GONZÁLEZ, P. y PARODI ÁLVAREZ, M.J. (2013): "Excavación Arqueológica de Urgencia Estudio paramental y sondeos arqueológicos en la Casa de la Columna, Chipiona (Cádiz)", en AAA 2013 (e.p.).

# LAS TORRES DE LA COSTA DE PONIENTE: DESCRIPCIÓN DE LUIS VALDERRAMA Y VERROSPE EN 1770

José Mª Hermoso Rivero

Historiador. Prof. Colegio Compañía de María

#### **RESUMEN**

El artículo presenta un estudio sobre las defensas costeras de la comarca basado en un texto del siglo XVIII.

#### PALABRAS CLAVE

Torres de defensa, costa de Poniente, siglo XVIII.

#### **ABSTRACT**

This article presents a study about the coastal towers of defence in the area based on an XVIIIth historical text.

#### **KEY WORDS**

Coastal towers, Western coast, XVIIIth. Century.

n los últimos años la digitalización de los archivos está poniendo en manos de los historiadores numerosos documentos que van saliendo a la luz aportando nuevos datos sobre aspectos poco conocidos de la historia local. Esta labor lenta, lleva al descubrimiento de legajos que han pasado desapercibidos en los ricos Archivos históricos municipales. En este trabajo, presentamos un documento descubierto en fechas recientes dedicado a la descripción de las Torres de la Costa de Poniente, una descripción de las mismas por Luis Valderrama y Verrospe, castellano de las Torres de Poniente de la barra de Sanlúcar, en 1770, texto inédito que presentamos ahora.

Dicho documento se encuentra incluido en el primer cuaderno de los dos que forman *Apunte* sobre la Historia de Sanlúcar de Barrameda conservada en el Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda. Ambos cuadernos, son copia de

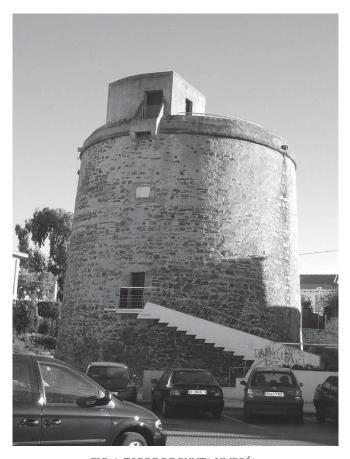


FIG. 1. TORRE DE PUNTA UMBRÍA. FORMABA PARTE DE LA LÍNEA DE TORRES DE LA COSTA DE PONIENTE (FOTO WIKIPEDIA.ORG)

Diego Pérez Tort en 1924 y en él se incluyen diversos textos del Archivo Municipal de Sanlúcar y de la obra de Velázquez Gaztelu¹. Como explicamos en el artículo "Dos descripciones de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda realizadas por Juan Pedro Velázquez-Gaztelu en 1747 y 1777" donde presentamos el descubrimiento de dichos cuadernos, Pérez Tort los describía así: Es copia de un cuaderno de 63 hojas en folio de papel de barba manuscrita en cuya cubierta dice

<sup>1</sup> HERMOSO RIVERO, José Mª y ROMERO DORADO, Antonio M. "Dos descripciones de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda realizadas por Juan Pedro Velázquez-Gaztelu en 1747 y 1777", en *Cartare. Boletín del Centro de la Costa Noroeste de Cádiz*. nº 4. Año 2014. Pp. 90 -119.

"Historia de Sanlúcar de Barrameda" en letra algo semejada a la inglesa aunque poco cursiva y al parecer de la segunda mitad del siglo XIX y que suponemos copia de otro original más antiguo. Dicho cuaderno nos fue facilitado por Don Eduardo Hidalgo Romaní de la biblioteca de su casa y terminamos su copia el día 4 de abril de 1924".

#### El autor, Luis Valderrama y Verrospe

Tenemos que decir que los Valderrama, padre e hijo (ambos llamados Luis), no son desconocidos para gran parte de los historiadores de Sanlúcar. Cualquiera que haya trabajado con las actas capitulares de mediados del S. XVIII ha encontrado referencias sobre los Valderrama, personajes contemporáneos de Juan Pedro Velázquez Gaztelu. Según este autor, Luis de Valderrama y Verrospe<sup>2</sup>, era el segundo de los tres hijos de Luis Valderrama y Galván y Pantaleona de Verrospe y Osorio Montes de Oca. Valderrama y Galván había comprado el título de Escribano Mayor en 1724 por 22.000<sup>3</sup> reales produciéndole anualmente la cantidad de 3.850 reales, ejerciendo el cargo hasta su muerte en abril de 1763. Cabe señalar que Valderrama y Galván fue el escribano encargado de redactar las respuestas generales del Catastro de Ensenada en 1752.

Luis de Valderrama y Verrospe fue destinado a la carrera militar mientras que su hermano mayor, Antonio, siguió la carrera eclesiástica. Ambos hermanos, miembros destacados de la sociedad local, participaron en 1758 en la fundación de la *Cofradía de la Milicia Angélica* que se estableció en el convento de Santo Domingo<sup>4</sup>, teniendo como fundamento luchar en pro de la Castidad bajo la advocación de Sto. Tomás de Aquino.

Valderrama Verrospe alcanzaría el

2 VELAZQUEZ-GAZTELU, Juan Pedro. Catálogo de todas las personas ilustres y notables de esta ciudad de Sanlúcar de Barrameda. ASE-HA, 1997, pg. 486.

grado de capitán de las Torres de Poniente, en la década de 1760<sup>5</sup> y en enero de 1778 fue nombrado Regidor Perpetuo. Dicho cargo, fue dejado en testamento por D. Alonso Laureano de Guzmán y Laso<sup>6</sup> en abril de 1761<sup>7</sup> a su mujer e hijos. Ese mismo año Valderrama y Verrospe había contraído matrimonio con la hija de éste, Josefa8. La heredera del título era por tanto la viuda Isabel de Leal que en 1764 lo deja en testamento a sus hijos (desconocemos por qué Valderrama no pudo ser nombrado regidor antes). En 1785 aparece ejerciendo los cargos de Diputado de los maestros de Carpintería, de Sembrados de Campos, de Pescadores de Reventa y del Pósito, cargo este que ejerció satisfactoriamente para el Cabildo durante varios años. En 1800 durante la epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad fue uno de los diputados encargados de velar por la salubridad de las calles colindantes al convento de Santo Domingo<sup>10</sup>. Los datos sobre Valderrama Verrospe desaparecen en los inicios del S. XIX. Durante la guerra de la independencia no encontramos referencias suyas en las Actas, por lo que podemos pensar que falleció a comienzos del S. XIX. Finalmente, según Barbadillo Delgado<sup>11</sup>, tuvo varios hijos entre los que destacó Luis María, que llegó al grado de teniente de las Milicias de Jerez.

#### Las Torres de Poniente

No pretendemos realizar en este breve trabajo un análisis exhaustivo de cada uno de los edificios presentados en el texto, ya que el texto

5 VELÁZQUEZ-GAZTELU, Juan Pedro. *Historia antigua y moderna de la muy noble ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Volumen II. Ed. ASEHA. Santa Teresa Industrias Gráficas, 1994, pg. 87.

6 Alonso Guzmán y Laso fue recibido como regidor perpetuo del Cabildo en diciembre de 1727. En 1736 fue nombrado capitán de una de las antiguas compañías de tercios de la ciudad. Se casó en segundas nupcias con Isabel de Leal, con la cual tuvo varios hijos. De los varones sólo le sobrevivió Antonio de Guzmán; VELAZQUEZ-GAZTE-LU, Juan Pedro. Catálogo de todas las personas ilustres..., pg. 250.

7 ARCHIVO MUNICIPAL DE SANLUCAR DE BARRAMEDA (A.M.S.B), Libro de Actas Capitulares. Libro 77 (1776-1778) Sign. 4774. Dicho regimiento había pertenecido anteriormente a Bernardo Carballo que muere en 1718.

8 BARBADILLO DELGADO, Pedro. *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*. Ed. Cerón Impresor. Cádiz, 1942, pg. 942.

9 CLIMENT BUZÓN, Narciso. Historia Social de Sanlúcar de Barrameda. En busca de nuestro pasado. Entre sombras ilustradas y miedo a la libertad. Tomo IV Ed. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias gráficas, 2009, pg. 22.

10 CLIMENT BUZÓN, Narciso. Historia Social de Sanlúcar de Barrameda. En busca de nuestro pasado (Tomo IV), pg. 33.

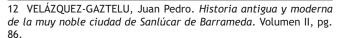
11 BARBADILLO DELGADO, Pedro. Historia de Sanlúcar de Barrameda, pg. 942.

<sup>3</sup> CAMPOS DELGADO, Jesús, CAMARERO BULLÓN, Concepción. "Sanlúcar de Barrameda 1752 Según las respuestas generales del catastro de Ensenada". Colección Alcábala del viento, nº 68. Ed. Centro de gestión catastral y cooperación tributaria. Ediciones Tabapress, 1995, pp. 248-249.

<sup>4</sup> CLIMENT BUZÓN, Narciso. Historia Social de Sanlúcar de Barrameda. En Busca de nuestro pasado. Cual lapa aferrada al antiguo régimen (1700-1759). Tomo III. Ed. A.S.E.H.A. Santa Teresa Industrias gráficas, 2008, pg. 337.

aporta suficientes detalles para no reincidir en esto. Según Velázquez Gaztelu<sup>12</sup>, la construcción de las mencionadas torres se realizó en 1585 por orden de Felipe II. En las actas capitulares de ese año se añade<sup>13</sup> que para sufragar la construcción debía ser pagada por las rentas sobre la imposición del pescado correspondiéndole a la ciudad 160.000 maravedíes que hasta el año 1611, según Velázguez Gaztelu, supusieron para Sanlúcar 200.000 maravedíes. Las frecuentes incursiones de los piratas en las costas andaluzas, llevaron a Felipe II a ordenar la construcción de un sistema de torres almenaras en las costas de Huelva. El proyecto fue planteado en 157714 pero no fue comunicado a los cabildos hasta 1584, provocando la oposición de algunos nobles de Andalucía occidental como el VII Duque de Medina Sidonia, el Duque de Béjar o el Marqués de Gibraleón. Los nobles andaluces protestaron al monarca por el coste de las construcciones reclamándole que éste debía correr integramente a cargo de la Corona. Felipe II ignorando las quejas, obligó al pago tanto a las casas nobiliarias como a los cabildos, teniendo que abonar el VII duque D. Alonso Pérez de Guzmán 1.986.200. maravedíes y la ciudad sanlugueña 200.531. maravedies<sup>15</sup>. Entre los ingenieros que diseñaron las torres nos encontramos a Juan Pedro Livadotte<sup>16</sup> que diseñó diferentes edificaciones para el VII Duque, tales como el primer<sup>17</sup> Corral de Comedias de Sanlúcar<sup>18</sup>.

Sin profundizar en demasía en el proyecto estatal, el sistema de defensa de la costa de poniente estaba comprendido por: la Torre de San



<sup>13</sup> A.M.S.B. Libro 6. 1575-1590. Sig. 4708, fol. 197.



FIG. 2. LÁPIDA SEPULCRAL DE D. JUAN PAVÓN DEL CORRAL. CASTELLANO DE LAS TORRES DE LA COSTA DE PONIENTE EN LA PARROQUIA DE SANTO DOMINGO DE SANLÚCAR, FALLECI-DO EN 1722 (FOTO DEL AUTOR)

Jacinto, Torre de Salabar, Torre de Carboneros, Torre de la Higuera, Torre del Asperillo, Torre de Rio de Oro, Torre de la Arenilla, Torre de Punta Umbria, Castillo de San Miguel, Torre del Terrón y la Torre del Catalán. Pero sin duda después de leer el informe de Valderrama y Verrospe, no podremos dejar de pensar que el estado en el que se encontraban las torres en su época y la casi total ausencia de artillería, las habían relegado más a un papel de mera vigilancia que al de una autentica defensa de las costas.

Descripción de las Torres de la Costa de Poniente desde la barra de Sanlúcar.

D. Luis Valderrama y Verrospe<sup>19</sup> (1770).

Don Luis de Valderrama y Benosfre, (sic) Castellano de las Torres de la Costa de Poniente desde la barra de Sanlucar de Barrameda./ Certifico: que las expresadas torres de mi cargo son y es/tán en el estado siguiente: La Torre

<sup>14</sup> VILLEGAS MARTIN, Juan, MIRA TOSCANO, Antonio, CARRIAZO RUBIO, Juan Luis, "Nuevas aportaciones para la historia de las torres de Almenara Onubenses", en rev. *Huelva en su historia*. Vl.12, 2005. -1 • ISSN 1136-6877, pp. 99-129.

<sup>15</sup> VILLEGAS MARTIN, Juan, MIRA TOSCANO Antonio, CARRIAZO RUBIO, Juan Luis "Nuevas aportaciones para la historia de las torres de Almenara Onubenses", art. cit.

<sup>16</sup> CÁMARA MUÑOZ, Alicia "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: Una arquitectura para la defensa del territorio (I)", *Espacio*, *Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, t. 3, 1990, pp. 55-86.

<sup>17</sup> HERMOSO RIVERO, José Mª., "El Corral de comedias de Sanlúcar de Barrameda y la hermandad de la Vera Cruz: Una aproximación histórica", rev. El rincón Malillo. Anuario del centro de estudios de la costa noroeste de Cádiz. Nº 5 Año 2015, pp. 20-24.

<sup>18</sup> CRUZ ISIDORO, Fernando. "Aportación documental a la historia y patrimonio de la hermandad de la Vera-Cruz de Sanlúcar". Revista Carrera Oficial.  $N^{\circ}$  7.2010. pp. 67.77

<sup>19</sup> El título es una licencia que nos tomamos, ya que en la copia del manuscrito comienza directamente en el texto.

**de San Jacinto**/ que dista media legua<sup>20</sup> de la orilla de esta playa de San/lúcar; tiene de alto diez y ocho varas<sup>21</sup> y dos tercias y de an/cho en sincuenta y cuatro varas; por el pie cuatro varas mas/ de grueso de pared; está distante dela bajamar, hasta/ el agua a la cintura setecientos noventa y dos pasos/ y en la pleamar trescientos quince pasos: Tiene/ tres cañones de hierro montados de calibre uno de/ a diez y seis y dos de á doce, en tres cureñas de su/ propio calibre cuyas ruedas están inútiles y así/ mismo lo están las cucharas lanadas y atacadores/ Sa. Que hay en dicha torre para el manejo de la Artille/ria; tiene tres torreros para centinelas de la cost/a y su artillero invalido para el manejo de la ar/tillería que es la que defiende la entrada de la barra/ de Sanlúcar que esta enfrente de dicha Torre. Des/ de la orilla del agua hasta la canal que es por/ donde puedan entrar navios habrá dos tiros de fusil; pero no pueden entrar sino uno después/ de otro, por haber bancos de arena de uno y/ otro lado, mas en cualquier embarcación ligera/ ó lancha pueden llegar a desembarcar estand/o la mar quieta; esta torre y las dos siguient/es están en servicio de la villa de Almonte en tie/rras del Coto del Exmo. Sr. Duque de Medina Sido/nia; Sigue á esta la **Torre de Salabar** á una legua / de distancia; tiene de alto veinte y una varas y trein/ta y cuatro de ancho, y de grueso de pared tres varas / está distante de la pleamar dos cientos diez pasos/ y de la bajamar noventa pasos<sup>22</sup>; no tiene artillería/ pero se le pueden poner dos cañones/ tiene dos torreros/ enfrente de ella estando á pleamar/ pueden ponerse navios á tiro de cañón y ejecutar en lanchas el desem/barco. Sigue la **Torre de Carboneros**, a distancia de una legua, que tiene de alto diez y ocho y media varas y treinta y nueve de ancho, y grueso de pared tres/ y media varas; está distante de la pleamar dos/cientos veinte pasos y de la bajamar ochenta pasos; tie/ne dos torreros, no tiene artillería; pero es capaz de/ dos cañones; enfrente de esta torre, á pleamar, pue/den estar navios á tiro de cañón y hacer sus desem/barcos con lanchas; Sigue el sitio de la **Torre de la/ Higuera** que dista dos leguas y esta torre se ha/lla arruinada, por lo que sus dos torreros hacen/ el servicio en lo alto del Cerro donde estuvo , y tie/ne una choza para

su abrigo; el alto que tuvo / la torre no se sabe, de ancho tiene cuarenta va/ras , y de la barranca donde estuvo á la pleamar/hay cuarenta pasos y á la bajamar cuarenta y/ ocho pasos y en este sitio es la mayor ensenada/ que hay en la costa, donde pueden navegar na/vios y ponerse a tiro de cañón y hacer sus desem/barcos; Tiene dos torreros y está situada un térmi/no de la villa de Almonte. Sigue á distancia /de dos leguas la **Torre del Asperillo**; está en lo al/to de un cerro, tiene catorce varas de alto y cuaren/ta y nueve varas de ancho y de grueso de pared/ tres varas dista de la pleamar cuarenta pasos y de la baja/mar sesenta pasos; no tiene cañones pero es capaz para dos;/tiene dos torreros; está en término de Almonte ;enfrente de ella/ á pleamar pueden ponerse navios á tiro de cañón y hacer en/ lanchas su desembarco. Sigue á distancia de una legua la **Torre de Rio de Oro** ,tiene de alto veinte varas y de ancho/cuarenta y seis varas y cuarta, de grueso de pared cinco va/ras; esta en la orilla de la mar y la rodea el agua en/todas las crecientes, y en la bajamar queda á cuarenta pa/ sos; tiene tres cañones montados, uno de á doce, otro de / á ocho y otro de á seis que están inútiles y lo mismo las/ cureñas y todos los pertrechos de la artillería y enfrente / de esta torre, á tiro de cañón pueden navegar navios/ y hacer desembarcos, como lo hicieron los ingleses el/ año de treinta y siete y se llevaron algunos ganados /que estaban por aquellos montes. Deben suponer que/ en todas estas torres, donde va dicho que pueden arrimarse navios á tiro de cañón, solo puede ser cua/ndo el tiempo está sereno, que cuando hay fuerza de temporal, cualquier navio que se halla inmediato á la/ costa perecerá contra ella sin remedio; esta torre ti/ene tres torreros y un artillero invalido para la artillería, está en el término de la ciudad de Moguer. Sigue la Torre de la Arenilla á distancia de cuatro leguas, situada frente á la barra de Huelva, que comienza/ dos leguas antes, en el sitio que se llama el Picacho/, donde antiguamente hubo fortaleza; tiene de alto/ quince varas y sesenta y tres de ancho, y de grueso/ de pared cuatro varas; está de la pleamar cuarenta/ y cinco pasos y de la bajamar ochenta pasos; no/tiene artillería, pero es capaz de tres cañones que/ servirían muy bien para defensa de la entrada de Huelva y demás lugares; tiene dos torreros/ y esta situada en el término de la villa de Palos; enfrente de ella no pueden navegar navios por estar/dentro del rio pero

<sup>20</sup> La legua castellana equivaldría a 5,572 ó 5,914 km.

<sup>21</sup> La vara castellana equivaldría a 83,59 cm.

<sup>22 (</sup>Nota del Manuscrito) Estas distancias deben estar inventadas.

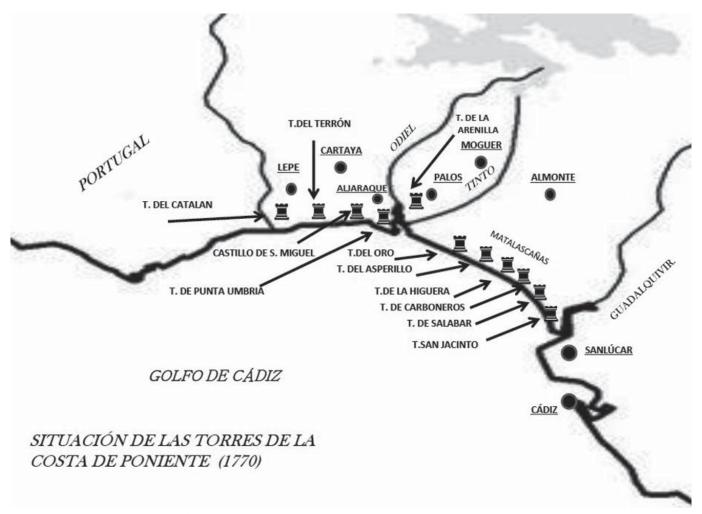


FIG. 3. SITUACIÓN DE LAS TORRES DE LA COSTA DE PONIENTE SEGÚN VALDERRAMA VERROSPE

pueden venir lanchas, mas los/ navios no pueden llegar que á una legua de/ alta mar; enfrente de esta torre á la parte del sureste/ á la orilla del rio, cerca de la barra, esta situada/ la Torre de Punta Umbria, que dista por el/ agua una legua de la Arenilla y por tierra nuev/ey media leguas; tiene de alto veinte y dos varas/ y de ancho cuarenta y cuatro varas ; está en térmi/no de la villa de Aljáraque; tiene dos torreros; no/ tiene artillería, pero puede tener tres cañones ;no/ se le pueden poner navios á tiro de cañón por el/ inconveniente de la barra y solo pueden estar á/ distancia de legua y media. Sigue el castillo de San Miguel que dista dos leguas, y está en térm/ ino de la villa de Cartaya; tiene treinta varas/ en cuadro de capacidad, con sus muros de dos/ varas de grueso, con su antefredro; tiene su ca/ ñón desmontado; no tiene torreros y tiene amu/ rada la cortina de Poniente. Sigue á distancia/ de legua y media la **Torre del Terrón** en un tér/ mino de la villa de Lepe, á la orilla de un bra/ zo de mar, que la barra en la creciente, y en la/ menguante queda á diez pasos; tendrá/ de alto catorce varas, es de cinco esquinas; nece/sita de

composición por estar muy maltra/tada ;tiene dos torreros; no tiene artillería, y si/ puede tener dos cañones no pueden llegar/ navios á menos de dos leguas de distancia./Sigue distante tres cuartos de legua la Torre/ del Catalán situada en término de la villa/ de Lepe; está en un alto cerro, y tiene de alto/doce varas, y de ancho veinte y ocho varas; tie/ne dos torreros; no tiene artillería pero es capaz dos cañones; frente de esta torre está una gran ensena/da que llama la almadraba del Duque; como á tiro y /medio de cañón se pueden poner navios para hacer/ en lanchas sus desembarcos; esta torre tiene descompuesta la escalera y la bóveda ;necesita de composición/.

Este es el estado actual de las torres de mi cargo; y en/ obedecimiento de orden del Sr. D. Miguel de Quintana Ma/riscal de Campo de los Reales Ejercitos y Gobernador delo/ político y militar de esta Plaza y Ciudad de Sanlúcar de/ Barrameda, doy la presente en ella á once de Diciem/bre de mil setecientos setenta: Luis de Valderrama y Benosfre (sic): Rubricado.

# EL PUERTO DE SANTA MARIA Y TREBUJENA A TRAVES DE LA VIÑA Y EL VINO

José Cabral Fernández

Doctor en Historia

#### **RESUMEN**

El texto presenta una aproximación a la economía de Trebujena a través del vino y la viña, en una comparativa con la cercana localidad de El Puerto de Santa María.

#### PALABRAS CLAVE

Trebujena, El Puerto de Santa María, vino, viñas.

#### **ABSTRACT**

The paper presents an approach to the economy of Trebujena through wine and vineyard, in a comparison with the nearby town of El Puerto de Santa María.

#### **KEY WORDS**

Trebujena, El Puerto de Santa María, wine, vineyards.

n año más tarde de que Sancho IV pagase a Mocén Benedetto Zacarías 6.000 doblas de oro y le concediera el Señorio de El Puerto de Santa María, es decir, en 1284, daba a Pérez de Guzmán, el Lugar de Trebuxena y el Olivar de Monteagudo; señoríos que quedarían unidos en 1309, cuando dona a Guzmán el Bueno "las tierras que van desde el Guadalquivir hasta el Guadalete", que permanecerán entroncadas incluso cuando en dote a su hija el Pérez de Guzmán de turno le dona para su desposorio con Ponce de León El Puerto de Santa María. A partir de entonces, los Señores respectivos, posteriores duques de Medina Sidonia y Arcos serán competidores en la hegemonía económica de la provincia, que tendrán en los puertos el principal bastión para las sacas de sus productos, Albento -el llamado embarcadero jerezano (Archivo Municipal de Jerez de la Frontera, AMJF, Actas Capitulares, 1.410; pp. 32-36)- y Bonanza, por una parte, y el Gran Puerto de Santa María por otra.

Los siglos XVII y XVIII conocerán una gran interrelación de ambos municipios, quedando aun como prueba de ello la Cañada Real de El Puerto a Sevilla, que fue posteriormente utilizada hasta El Arahal, para el tráfico de aceite, en la llamada Cañada de Los Puertos, que sirvió también para la emigración a dicha ciudad de 19 hombres y 23 mujeres trebujeneras, a lo largo del siglo. Este principio de siglo, junto con la llegada de trebujeneros también conocerá la llegada de los vinos "ordinarios o nuevos, mostos de la cosecha y vinos en claro", desde Tribugena al Puerto de Santa María, primero a través de Sanlúcar de Barrameda y, posteriormente, directamente. Y es que, como se reconocía en los pronunciamientos y deliberaciones de los Cabildos municipales de Sanlúcar en 1.719, los precios de las uvas y vinos de Trebuxena se referenciaban "por ser de igual calidad de territorio y comercio en esta especie" que los producidos en Sanlúcar.

El vino se vendía turbio en Trebuxena hasta 1.728, mientras en El Puerto de Santa María se quemaba o se le echaba clara de huevo, lo que venía a decir de los avances tecnológicos que siempre tuvo esta ciudad respecto a Trebuxena. Pero no era ésta la diferencia más importante, que sí lo era la superficie de viñedo en una y otra localidad; así, mientras en El Puerto de Santa María había, según El Catastro de Ensenada, 1.600 aranzadas de viñas, en Trebuxena había solo 370 aranzadas, y no hablemos de bodegas y alambiques, pues mientras en Trebuxena no se constatan bodegas y si dos alambiques, en El Puerto se registran 157 bodegas de seglares y 36 de religiosos, con un valor, aproximado de 100.000

reales y una capacidad de 302.530 arrobas(unos 50.000 Hls.).

Capítulo aparte merecen los extranjeros (CABRALFERNANDEZ, J., "Trebujenaytrebujeneros de la Edad Moderna", trabajo inédito) que relacionan las economías vitivinícolas de ambos municipios a través de la conexión sanluqueña, nos estamos refiriendo a los originarios franceses Charril, los irlandeses Strange y los flamencos Winthuysen. D. Juan Charril era poseedor del Mayorazgo de La Reyerta, en Trebuxena, donde residía, y a la vez era hacendado en El Puerto de Santa María, donde tenía 234,25 aranzadas, según datos de 1.752 y 1.771 del Mayorazgo fundado en 1.749, por un valor de 37.675 reales. D.Pablo Strange, bodeguero en Trebuxena, se casó con Doña Ana Lourero Altamirano. Su hermano Pedro se casó con Doña Luisa de Torres, y por último, su hermana Catalina casóse con el teniente general de artillería D. Juan Leonardo Whals. Es fácil entender que los negocios de vinos, aguardientes, aceite, cacao y ropas se relacionaban con los Purcell, Whals, Molone y Lincorne de turno. Por último, el Regidor sanluqueño, Félix Martínez de Espinosa, con viñedos en Trebuxena, estaba casado con Doña Ana de Winthuysen, con lo

que la red comarcal de intereses vitivinícolas se completaba.

La segunda mitad del siglo XVIII, al final, conocerá del trasiego de vino de Trebujena a D. Tomás Galarza, que en 1.798, en los meses de abril y mayo, recibirá 5.600 arrobas en unas 185 botas, aproximadamente la mitad de la producción total trebujenera, con lo que podemos hacernos ideas de la importancia de tales transacciones.

En las disposiciones testamentarias de El Puerto de Santa María, de gente de Trebujena, aparecerán titulares de esta localidad, que ya habrán experimentado la intrusión de apellidos portuenses y por ende de sus economías, como los Peña, los Romero, los Bergón, los Antúnez y otros. Se conoce poco de portuenses en Trebujena, si acaso, cabe especular con la ascendencia y el orígen de D. Bernardo Reinoso, maestro de primeras letras en Trebujena, según consta en la Actas capitulares del 2 de enero de 1.770, que por su apellido nos hace relacionarle con la más alta nobleza portuense de la época.

El siglo XIX, una vez más, ratificará la presencia de los vinos de Trebujena, cuando en



FIG. 1. ARISTOCRACIA OBRERA

el año 1.802, Bartolomé Palou, apoderado del Gremio de Cosecheros de vinos de El Puerto de Santa María, según el profesor Maldonado, pide que se acepte la entrada de vinos de Sanlúcar y Trebujena "indispensables a los extractores para hacer las composiciones proporcionales al valor de las peticiones y gusto del país donde se remita".

Con el cambio del sistema de producción del vino de Jerez, los originarios Mostos del Puerto de Santa María necesitaban más grados de alcohol y más color, que se lo proporcionaba Trebujena, donde una arroba de "color" costaba 32 reales, mientras en El Condado valía 52 reales y 25 maravedíes, con lo que la elección no era dudosa: Mientras los bodegueros portuenses habían iniciado tiempo ha, una revolución en los sistemas productivos y comercializadores, los bodegueros trebujeneros estaban parados en la foto fija de la enología de mediados del XVIII (sólo un tal Timermans, otro extranjero, a mediados de 1.825, pero desde Jerez eso sí, intentó la aventura comercializadora del vino con los ingleses).

El siglo XX solo conocerá, a efectos del Registro de Marcas, en 1.924, a un bodeguero significarse en el embotellado de vinos trebujeneros; ese era Cándido Caro, "Candidito" (cfr. CABRAL FERNANDEZ, A. y J., *Entre Cepas*. Cádiz, 2.006, pp. 220-221).

Y mientras, los demás bodegueros siguieron todo el siglo y en la actualidad, sirviendo de reserva de la materia prima, el Mosto, sin alcohol o alcoholizado, como proveedores del resto de bodegueros del Marco, en el caso de los de El Puerto, los Terry y los Osborne, que serían los beneficiados por los bodegueros locales Anselmo Ceballos Vega y Custodio Cabral Cabrera, sobre todos.

No podemos pasar por alto el protagonismo seguido por ambas localidades en los movimientos sociales de finales del XIX y principios del XX en la vitivinicultura del Marco de Jerez; un protagonismo en paralelo pero a diferentes niveles, El Puerto de Santa María desde los trabajadores del vino, de las bodegas y Trebujena desde los tajos de las viñas jerezanas.



FIG. 2. CUCHARADA Y SALTO ATRÁS

En el momento actual la superficie de viñedo en Trebujena cuadruplica la de El Puerto, pero la importancia del vino en Trebujena apenas se inició con los intentos comercializadores de Mostresa, a través de su "Altajara" y posteriores de sus cooperativas, aunque ahora se alumbra una asociación de vitivinicultores ecológicos, Mostolé, que ya está sacando al mercado sus marcas de vinos de autor, de añada, jóvenes y blancos, como "Entusiastico" y "Riacheros" (y los que vendrán). En El Puerto tuvo que venir el Brandy y el vinagre de Jerez a salvar los muebles de unas cada vez más escasas bodegas, devoradas por el fauno urbanístico destructor de la especulación, que acabó con parte del patrimonio cultural del vino portuense.

Y en esas estamos, mientras El Puerto de Santa María busca salidas y complementos y valor añadido a sus capacidades relacionadas con los activos de la poca viña y más bodegas que le quedan, en Trebujena, seguimos...mejor, siguen, con los anclajes, las cadenas y las servidumbres que se derivan de no entender que a una viticultura convencional debe suceder, ya, una ecológica y que una enología de última generación y también ecológica debe implantarse como imprescindible.

# EL LEGADO ARTÍSTICO DE LA FUNDACIÓN FRANCISCO DE PAULA RODRÍGUEZ EN SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Antonio Romero Dorado

Historiador del Arte

#### **RESUMEN**

El texto trata la biografía de Francisco de Paula Rodríguez Bejarano, hacendado sevillano que vivió entre los siglos XVIII y XIX. Asentado en Sanlúcar de Barrameda, en su testamento creó una fundación con su nombre, cuyo fin era el mantenimiento de un centro de enseñanza superior en Sanlúcar, que existió con muchos altibajos desde 1831 hasta la década de 1960. Desde el punto de vista de la Historia del Arte, se aborda la colección de pinturas de Francisco de Paula Rodríguez, que incluía una copia de Rafael y que se conserva parcialmente en la Iglesia Mayor Parroquial de Nuestra Señora de la O.

#### PALABRAS CLAVE

Coleccionistas de arte españoles, Copias de pinturas famosas, Copias de pinturas de Rafael, Pinturas de género españolas del siglo XVII, Iglesia Mayor Parroquial de Nuestra Señora de la O de Sanlúcar de Barrameda, Historia de la Educación en España.

#### **ABSTRACT**

This text traces the biography of Francisco de Paula Rodriguez Bejarano, a Sevillian wealthy man who lived between the Eighteenth and Nineteenth Centuries. He settled in Sanlúcar de Barrameda where a foundation that bore his name was created according to his last will. Its aim was the management of an institution of higher education in Sanlúcar, which existed from 1831 to 1960's with many ups and downs.

From the point of view of Art History, this paper also deals with the founder's collection of paintings which is partially preserved at the Major Parish Church of Sanlúcar, including a copy from Raffaello.

#### **KEYWORDS**

Spanish Art Collectors, Copies of Master Paintings, Copias de pinturas de Rafael, Spanish 17th-century Genre Paintings, Major Parish Church of Our Lady of Expectation in Sanlúcar de Barrameda, History of Education in Spain.

hacendado Francisco de Paula Rodríguez fue un importante y activo personaje de la sociedad sanluqueña de la Ilustración tardía. Perteneció al círculo de Francisco de Terán y del vicario Rafael Colom y vivió la época en que Godoy ejerció una extraordinaria protección sobre la ciudad. Hijo de Antonio Rodríguez y de Andrea Bejarano, había nacido en Sevilla pero se avecindó en Sanlúcar de Barrameda, donde fue propietario de numerosas casas, tierras y bodegas. Estaba casado con la cartagenera Joaquina Sánchez, pertenecía a la Hermandad de San Pedro y Pan de Pobres, realizando numerosas obras benéficas, y ocupó importantes cargos políticos tanto municipales como estatales.

En 1804 fue nombrado consiliario del Consulado y Provincia Marítima de Sanlúcar. Cuando la amenaza de la invasión francesa se cernía sobre Andalucía, fue recaudador de fondos de la Junta Suprema de Sevilla en 1808 y miembro de la Junta Ciudadana constituida en Sanlúcar. Cuando finalmente se produjo la ocupación francesa de la ciudad, fue regidor del



FIG. 1. SAN FRANCISCO DE PAULA, CAPILLA DE LAS ÁNIMAS DE LA IGLESIA MAYOR

"ayuntamiento francés", alojando en su casa del n° 5 de la calle Caballeros al rey invasor José Bonaparte durante su visita a Sanlúcar el 22 de febrero de 1811. El 20 de mayo del mismo año, sintiéndose gravemente enfermo, don Francisco otorgó testamento. Al poco tiempo falleció, siendo enterrado por la hermandad de San Pedro en el cementerio de San Antonio Abad de Sanlúcar el 2 de junio de 1811, aunque con posterioridad sus restos fueron trasladados a la Iglesia Mayor. De la fortuna de don Francisco, además de su testamento, da constancia el hecho de que en marzo de 1812 su viuda estuviera entre los seis sanluqueños más ricos, por lo que fue secuestrada por orden del duque de Dalmacia y llevada a Jerez con los demás magnates locales, con el objetivo de conseguir de ellos una importante suma de dinero1.

En virtud de la última voluntad de don Francisco, al carecer de descendientes, su esposa quedó como su heredera universal usufructuaria, a cuya muerte o cesación de viudedad, todos su bienes se aplicarían en la creación de un colegio en Sanlúcar. Como en la ciudad la enseñanza de



FIG. 2. ¿ANTIGUO Nº 5 DE LA CALLE CABALLEROS, CASA DE FRANCISCO DE PAULA RODRÍGUEZ?

las Primeras Letras y de Latinidad era gratuita, ese colegio debía tener cátedras de Filosofía, Teología Expositiva y Dogmática, Disciplina Eclesiástica y Sagrados Cánones, con la intención de incorporar el colegio sanluqueño a alguna de las universidades del reino. Las fincas y rentas de don Francisco pagarían la asignación de catedráticos, rector y empleados y, si alcanzaran a más, habría becas para los sanluqueños y, si no los hubiere, para otros naturales del arzobispado de Sevilla, pero de ningún modo para los de otra diócesis, que sólo serían admitidos pagando su cuota. Don Francisco nombró como patronos de esta fundación al vicario eclesiástico y a los curas párrocos de la ciudad, anteponiendo los propios a los nutuales y por orden de antigüedad. Y si en la erección del colegio hubiera óbices insuperables, dictó que sus bienes se aplicaran a la hermandad de San Pedro.

Efectivamente, a la muerte en 1822 de su viuda, se iniciaron los trámites para la erección del colegio y como el cardenal arzobispo de Sevilla don Francisco Javier Cienfuegos y Jovellanos tenía

<sup>1</sup> HERMOSO RIVERO, José Mª., "El ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda durante la ocupación francesa (18010-1812)", en *Cartare. Boletín del Centro de Estudios de la Costa Noroeste de Cádiz.* Nº 2. Sanlúcar de Barrameda, 2012. ISSN 2173-9072. Pág. 57.



FIG. 3. FOTOGRAFÍAS DEL NIÑO TOCANDO LA GAITA Y DE LA MUJER LEYENDO RECOGIDAS EN EL CATÁLOGO DE ROMERO DE TORRES

la voluntad de constituir un Seminario Conciliar. ambos proyectos se unificaron. Finalmente, en 1831, con los bienes de Francisco de Paula Rodríguez y con dotaciones del arzobispado, se creó en Sanlúcar el Seminario conciliar de San Francisco Javier, que fue el primero fundado en la archidiócesis hispalense. Pero la permanencia del seminario en la ciudad fue efímera, pues en 1842 se cerró como consecuencia de un largo pleito que ponía en duda que don Francisco hubiera querido fundar un colegio eclesiástico, sino una institución pública dependiente de las autoridades civiles. El gobierno ordenó que con la totalidad de los bienes de la fundación se instituyese en Sanlúcar un Instituto de Segunda Enseñanza, bajo la inspección de los patronos testamentarios. Como resultado, el seminario se trasladó a Sevilla, inaugurándose en 1848 bajo el nombre de San Isidoro y San Francisco Javier.

Pero los patronos siguieron pleiteando y en 1858 consiguieron segregar del Instituto de Segunda Enseñanza los bienes de la Fundación Francisco de Paula Rodríguez y en 1867 crear un Colegio de Padres Escolapios con esos fondos, que se estableció en 1868<sup>2</sup> en el antiguo convento de San Francisco, donde permaneció hasta 1933, cuando la II República. En 1934 el gobierno dictaminó que las rentas de la fundación se dedicasen a una escuela de Primera Enseñanza, creándose en 1935 por parte del patronato el Colegio de Enseñanza Primaria graduada de San Francisco Javier. Pero los intentos civiles por apropiarse de la fundación siguieron y en 1937 el Gobernador "nacional" de Cádiz disolvió el patronato de la Fundación sustituyéndolo por otro. Los legítimos patronos protestaron y sus demandas fueron atendidas y el tira y afloja se mantuvo hasta que el cardenal Segura supo imponer la voluntad original del benefactor y creó en Sanlúcar en 1942 el Seminario Menor del Sagrado Corazón de Jesús<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> HERMOSO RIVERO, J.Ma., "Bodegueros y revolucionarios. El protagonismo de la burguesía sanluqueña en la revolución de 1868", en Revista Sanlúcar de Barrameda N°. 46, 2010 (ISSN 1886-4147), pp. 177-132.

<sup>3</sup> Todos los datos de esta semblanza han sido extraídos de CLIMENT BUZÓN, Narciso, *Historia social de Sanlúcar de Barrameda. En busca de nuestro pasado.* Tomo IV. *Entre sombras ilustradas y miedo a la libertad (1759-1833).* ASEHA, Sanlúcar de Barrameda, 2009, pp. 98, 105, 115, 123, 378-397, 542; igualmente de CLIMENT BUZÓN, N., *Calles y plazas de Sanlúcar de Barrameda. Recorrido histórico.* ASEHA, Sanlúcar de Barrameda, 2004, pp. 102-103, 377; CLIMENT



FIG. 4. INCENDIO DEL BORGO, ESTANCIAS VATICANAS

#### El legado artístico

Trazada la semblanza de Francisco de Paula Rodríguez y expuesta la trayectoria de su fundación, procederé a tratar sobre su colección pictórica, que fue depositada en la Iglesia Mayor de Sanlúcar<sup>4</sup>. En su testamento don Francisco dio permiso a su mujer para vender el menaje de su casa, a excepción de "las pinturas, cómodas, sillas buenas, mesas, espejos y todo lo que corresponde al oratorio de esta mi casa, que es mi voluntad se conserve y pase al Colegio de Educación para su adorno cuando este se establezca". Los avatares que sufrió la fundación debieron provocar que en algún momento del siglo XIX la pinacoteca y parte del mobiliario del fundador pasaran al citado templo parroquial.

Gracias a la conservación de un inventario sabemos que Francisco de Paula Rodríguez fue un verdadero amante del arte<sup>5</sup>. Su pinacoteca

BUZÓN, N., La Salle. Educando en Silencio (1905-2005). Diputación Provincial de Cádiz, 2005, pp. 30, 34, 46, 150, 154, 211, 249 y 396. 4 ROMERO DORADO, Antonio Manuel, "La Parroquia de Nuestra Señora de la O de Sanlúcar de Barrameda. La Iglesia Mayor de la corte ducal de los Medina Sidonia". Proyecto de tesis doctoral, bajo la dirección del Prof. Dr. Fernando Cruz Isidoro, aprobado en septiembre de 2013 por la comisión de doctorado del Departamento de Hª del Arte de la Universidad de Sevilla.

5 Cuadros de la propiedad de Don Francisco de Paula Rodríguez y del

personal abarcaba los cuadros de género y los bodegones, así como las pinturas de tema mitológico, histórico, alegórico y religioso. Entre ellas un Niño tocando la gaita<sup>6</sup>, una Mujer leyendo, una Liebre, una Cabeza de carnero, un Pavo, Pescados y frutas, Apolo y las musas, Júpiter, otros "seis de mitología" de asunto no especificado, una estampa de Lucrecia, una Caridad romana<sup>7</sup>, La Filosofía y la Religión, San Francisco de Paula (santo de su onomástica), un Niño Jesús y un Incendio del Vaticano. La mayoría de estas pinturas inventariadas ya no se conserva en la Iglesia Mayor, desconociéndose cuándo salieron de la misma.

Sin embargo la Parroquia todavía custodia uno de ellos: el *Incendio del Vaticano*, ubicado en la sacristía de la capilla de las Ánimas. Esta pintura es copia de un fragmento de uno de

convento de los Jesuitas. Archivo Histórico Diocesano de Asidonia-Jerez, Fondo Parroquial de Sanlúcar de Barrameda. Sección VIII. 13. Patronato de Francisco de Paula Rodríguez. Caja 86. Doc. 23.

6 Reproducido en DAZA PALACIOS, Salvador, *Música y sociedad en Sanlúcar de Barrameda (1600-1975)*. Centro de Documentación Musical de Andalucía. Granada, 2009, pg. 174.

7 La iconografía de la Caridad romana, que proviene de Valerio Máximo y que posteriormente fue retomada por Boccaccio, muestra a una mujer joven amamantando a un anciano prisionero. Aunque el mensaje original mueve a la caridad, con frecuencia su representación ha tendido hacia el erotismo.



FIG. 5. DETALLE DEL FRESCO VATICANO

los frescos pintados por Rafael en la estancia del *Incendio del Borgo*, situada en el Palacio Apostólico Vaticano<sup>8</sup>. Teniendo en cuenta las grandes dimensiones del lienzo de la Parroquia, parece que el motivo fue copiado por el artista dándole el mismo tamaño que tiene el fresco vaticano original. Por ello puede aventurarse que se trate de una obra realizada por algún artista español becado en Roma a finales del siglo XVIII o principios del XIX y adquirida posteriormente por Francisco de Paula Rodríguez, aunque no existe un respaldo documental para afirmarlo<sup>9</sup>.

Asimismo formaron parte de su pinacoteca, dos obras de pequeño formato que son el *Niño tocando la gaita* y la *Mujer leyendo*, interesantes pinturas de género, relacionables con los modelos naturalistas presentes en la escuela de pintura sevillana del siglo XVII y que personalmente me recuerdan a los tipos populares de Pablo Legot. Aunque hoy en día estas obras no están en la Parroquia, se conservan dos fotografías de las mismas de principios del siglo XX, a cuyo pie queda registrado que estaban en la capilla de San Rita, que no es otra que la capilla de San Sebastián, donde por entonces se encontraba la



FIG. 6. EL LIENZO DE LA IGLESIA MAYOR

imagen de la santa de Casia<sup>10</sup>. Por último, en la capilla de las Ánimas se conserva un lienzo que representa a San Francisco de Paula que podría ser el perteneciente a la colección de este gran benefactor, aunque bien pudiera proceder de la desamortización del convento de Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria de Sanlúcar.

Para finalizar, conviene concluir que es mucho lo que el pueblo de Sanlúcar todavía debe directa o indirectamente a la liberalidad don Francisco de Paula Rodríguez, tanto en materia de patrimonio artístico como en lo tocante a la formación de muchos religiosos y civiles. En este sentido, ya en 1885 la calle de los Caballeros, donde tuvo su casa, se rotuló por iniciativa del Ayuntamiento como calle Francisco de Paula Rodríguez, en reconocimiento hacia su persona. Sin embargo, en 1984 el Ayuntamiento retiró esta denominación para restituir el nombre tradicional de la vía<sup>11</sup>. Esta decisión de mantener los nombres tradicionales y arraigados en el pueblo, a todas luces acertada, no quita que con justicia se rotulase con el nombre de este benefactor cualquier otra calle de nueva creación.

<sup>8</sup> Generalmente se admite que la composición y el dibujo de dicha estancia se debe a Rafael, aunque la obra fue realizada en gran medida por su taller, apuntándose en este caso a Giulio Romano.

<sup>9</sup> Aunque la Academia Española de Bellas Artes de Roma no fue fundada hasta 1873, desde el siglo XVIII ya existieron becas otorgadas por la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

<sup>10</sup> ROMERO DE TORRES, Enrique, *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Cádiz*. III tomo de fotografías. Obra realizada entre 1907-1908 y publicada en 1934 por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, Madrid.

<sup>11</sup> Actas capitulares de Sanlúcar de Barrameda, 28 de octubre de 1885. Archivo Municipal de Sanlúcar. CLIMENT BUZÓN, Narciso. *Calles y plazas..., op.* cit., pg. 102.

# EL ZAFO Y LA JARAMPA

Juan José García Rodríguez

Historiador

#### **RESUMEN**

Las tradiciones, usos y costumbres de la zona de Bajo de Guía se dan cita en estos párrafos, en relación con la pesca, actividad esencial de dicho viejo barrio marinero.

#### PALABRAS CLAVE

Zafo, jarampa, pesca, Bajo de Guía, tradición.

#### **ABSTRACT**

Some of the traditions and customs of the area of Bajo de Guía are cited in these paragraphs, relating to fisheries, essential activity of that old fishing quarter.

#### **KEY WORDS**

Zafo, jarampa, fishing, Bajo de Guía, tradition.

#### I. EL ZAFO

🖣 n la añorada Bajo de Guía tenían lugar las salidas y entradas de los barcos que faenaban en la mar y su posterior venta del pescado que se distribuían en lances sobre la misma orilla. Esto duró hasta el año 1967. En la primera línea de playa, balconada privilegiada frente al Coto de Doñana, se situaban pocas viviendas porque la mayoría de las construcciones de ese friso, como era natural, estaban dedicadas al servicio de la industria pesquera, como podían ser: cuartos de redes, carpinterías de riberas, talleres de mecánica naval, aserradora, cuartos y oficinas de armadores, efectos navales, tiendas de comestibles, fabrica de hielo y sobre todo una serie de bares y tabernas al servicio de la marinería, la restauración vendría más tarde, aunque con dos dignas excepciones que como adelantados vaticinadores, extendieron terrazas para dar de comer a gente con buen nivel adquisitivo. La mayoría de las tabernas eran lugares de reunión que además de su función obvia, dar de beber al sediento, cumplían con otra labor muy concreta que hoy vamos a explicar en el presente artículo, tal era el zafo.

El ritmo de aquel barrio marinero sólo se veía interrumpido por los temporales, pero aún y así, Bajo de Guía seguía manteniendo su condición natural genuina, y es que la playa imprime carácter, para bien y para mal, el mismo Cervantes así lo dejó escrito. Dentro de un mismo día, las actividades se iban sucediendo, como cuando en una obertura operística se van sumando las diferentes familias de instrumentos y de forma "crescendo" hasta conseguir un clímax que propiciaba la izada del telón. En ese momento, de entre los bastidores, surgen los personajes intervinientes. En nuestro caso veíamos cómo a la escena de la arena blanca acudían desde el



FIG. 1. SUBASTADOR, LISTERO Y COMPRADORES EN EL MOMENTO DE CORTAR LA PUJA DE EN LA LOTA. FOTO RICARDO



FIG. 2. FOTO IGNACIO DARNUDE, 1959  $^{\scriptscriptstyle 1}$ 

entorno lancheros y marineros que pisaban la tierra con atuendos de ropas muy trabajadas, muy desgastadas; de los soportales bajaban hacia el lugar de los lances vendedores, armadores, listeros, compradores tocados de sombreros y ropas de más porte.

No faltaba el colorido que proporcionaban los uniformes como los de la Marina, Guardia Civil y hasta las monjas, Hermanas de la Caridad y de la Cruz. Y abarrotando la playa, pululando en todas las direcciones, un abundante coro de voces de curiosos, pillos, carreros, señoras que limpiaban el pescado, vendedores ambulantes y otros oficios próximos hasta completar el tutti. Era la mágica puesta en escena de la venta del pescado de cada día, que sin mediar partitura alguna, todos los participantes sabiéndose su papel, acometían sus tareas llenando la tarde de bullicio, sonidos y colores. Así, de forma natural

la luz se iba acomodando en la tarde, el sol cada vez más bajos, las sombras cada vez más largas hasta llegar a un ocaso que perfilaba siluetas de barcos anclados bañándose en aguas coloreadas por el astro sol que se despedía.

Pero a ese *tutti* seguía una coda final, por seguir con el parangón musical, y la misma tenía lugar en un decorado muy próximo, tras la galería porticada de Bajo de Guía, en las numerosas tascas. Alrededor de las mesas y sentados en sus

<sup>1</sup> Es una tarde del verano de 1959 en Bajo de Guía. Aún queda por venderse un lance, que están desembarcando desde la lancha más a la derecha. Un carrero en el agua, por el contrario, realiza tareas de embarque de enseres para otro barco que saldrá en la madrugada. Mientras la playa poblada de personajes varios: vendedores, listeros, compradores esperan; autoridades de la Marina y Guardia Civil vigilan; muchachas glamurosas, madres con niños, se pasean entre carro de helado y puesto de higos chumbos; marineros, lacayos y rapaces se arremolinan en la bajamar alrededor de otro lance que ya ha sido vendido. Toda una espontánea puesta en escena genialmente recogida por la cámara de Ignacio Darnaude.

bancos, tenía lugar el zafo, operación en la que la marinería hacía el reparto de dinero ganado.

El zafo era la forma más equitativa y a la vez más visual, entre la tripulación de un barco, para repartir el dinero que le correspondía por la venta del pescado, toda vez que la mayoría de los marineros no sabía de cuentas, ni leer, ni escribir. Zafo del verbo zafar, es acabar por una vez con algo, y en el caso de los pesqueros era dar por concluido un turno de pesca. Turno que había empezado la noche que el llamaó fue sacando uno a uno de sus camas, a toda la tripulación de un barco para salir a la mar y que finalizaría con la arribada, desembarco del pescado en tierra y el reparto del último duro cobrado entre todos los que intervenían en la pesquera. Que no eran solos los que se embarcaban, sino también para ésos que desde diferentes oficios en tierra tenían que ver directamente con las ganancias del turno, concretamente eran el lanchero, el redero y el mismo llamador, oficio éste que habría que explicar más adelante por la labor oculta que entrañaba.

Con el asesoramiento de personas que directamente tuvieron que ver con las liquidaciones de armadores y marinería, se intentará explicar en que consistía la operación del zafo, sin tener que acudir a un master en contabilidad, simplemente contar lo que la tradición había establecido como la forma más honesta, clara y simple de repartir las ganancias monetarias procedentes de la venta del pescado en la lota, lonja para otros. La cuantía total del dinero, la venta bruta obtenida que adelantaba al contado el vendedor de ese lance, constituía el llamado "monte mayor". De por sí el término ya es bastante gráfico, hace alusión a un monte grande de dinero que se irá dividiendo en otros montones cada vez menores. Al mayor, antes de empezar a repartir, había que descontarle unos gastos como eran: el gasoil, el costo o alimentos para la marinería, el hielo, agua, la mutualidad, etc. Del resultado se hacían dos partes, 50% para el armador y el otro 50 para la marinería que el armador entregaba al patrón. Este señor, al que se le reconocían por tradición una serie de valores: mando, conocimientos náuticos, pesqueros, trato correcto y honestidad por descontado, se citaba con los miembros de su tripulación en un lugar concreto, en la mayoría de los casos una taberna

bien del mismo Bajo de Guía, o en el Barrio, pongo por ejemplo las tabernas de Becerra o la del Reñidero de calle Bolsa. El patrón tenía que hacer las partes, que en muchos casos concretos eran montones físicos de dinero, donde por rondas sucesivas se iban agregando los billetes, cada vez de menor cuantía hasta completar el reparto. De ahí que dijéramos que, el zafo se trataba de un reparto visual, donde las operaciones de lápiz y papel estaban ausentes. Pero no todos se llevaban un montón, según las categorías que a continuación se enumera, podrían llevarse lo siguiente:

- Marineros, redero y lanchero, una parte cada uno.
- Cocinero y nevero, parte y cuartón (cuarta parte de otra parte).
- Contramaestre y ayudante del maquinista, parte y media.
- Primer maquinista dos partes.
- El patrón de pesca podría llevarse entre 3 y hasta 4 partes, según qué caso.

Aclaramos esto: sucedía con más frecuencia de lo que podríamos pensar que el patrón no disponía del correspondiente título o estudios académicos, es más incluso no sabían leer y escribir. En tal caso el barco debía contar además, obligado por las autoridades marítimas, con un "patrón de papeles" que se merecía 2 partes en el zafo. Esos legendarios patrones de pesca sanluqueños habían alcanzado su estatus y reconocimiento por parte de todos a base de reaños y su saber curtido con la sal de la mar en la cara, en cien salidas en busca de buenos caladeros dentro y fuera de la broa de este Guadalquivir. No hace falta recordar que las condiciones de navegación distaban bastante de las actuales, apenas había radio, ni sondas electrónicas, radares, ni GPS, casi se navegaba con los principios de navegación por estima que nos enseñaron los fenicios.

Cuando coincidía que el patrón de pesca era con titulación y en barcos de mayor desplazamiento, las partes en el zafo para el patrón se verían incrementadas. Pero siempre el que mandaba sobre las decisiones de pesca y sobre la tripulación dentro y fuera del barco era el patrón de pesca, señor que por su sabiduría e intuición sobre los mejores caladeros era respetado por todos, en definitiva él garantizaba la rentabilidad del barco

que iba en beneficio de todos. Pero no acababa aguí el zafo, en un reparto podrían existir las partes muertas, procedentes éstas de dos motivos. Para entendernos mejor se explicará con un ejemplo concreto. Supongamos el caso de un barco que por su rango le corresponde por ley llevar 8 marineros y por circunstancias de última hora (enfermedad de un tripulante), o pactadas bajo cuerda, se embarcan 6 marineros; el barco sale a la mar con dos marineros menos, y por tanto, el trabajo extra lo hacen entre todos. Esas dos partes muertas de nuestro supuesto quedaban a libre disposición del patrón de pesca, que concluido el reparto cogía esos dos montones y los repartía bien por igual a la marinería, por ejemplo le otorgaba un cuartón más (una cuarta de una parte) a cada marinero, o bien premiaba a su criterio con otro cuartón más a aquellos tripulantes que a su juicio había hecho merito para ello, digamos una guardia más de puente, pongamos por caso.

Podría ocurrir que concluido el zafo, aún sobrara algún pico, dinero suelto, poca cosa. En estos casos se procedía a repartirlo a esos marineros viejos ya retirados de la profesión, que vistiendo esos característicos trajes de patén azul abrochados hasta arriba, tipo Mao, con boinas negras caladas, y que casualmente, o no tan casual, pululaban en esos momentos por la taberna, el patrón de forma rumbosa, bien les daba esos cuartos o les dejaba unos vasos de vino pagados en la barra de la taberna, homenajeando de esta forma también visual, como igualmente había sido todo el zafo, a esos mayores tan respetables.

¿Pero qué participación podría tener en el zafo el tabernero? La tenía y lo explicamos también. Para hacer esos montones de partes iguales a veces el patrón no tenía billetes fraccionarios adecuados. Entonces el patrón decía: "acércate a la barra y que te cambien esto por billetes de 20 duros", por tanto la taberna también hacía de caja que facilitaba cambios. ¿Y qué beneficios iban para la taberna?, saltan a la vista, antes, durante y después del zafo, esos marineros hartos de agua de mar y sedientos de vino, iban a beber como esponjas en su establecimiento y de paso, como había dinero fresco, muchos iban a pagar sus deudas atrasadas y verían cómo de una pizarra a la vista de todos el tabernero iba borrando aquellos que satisfacían

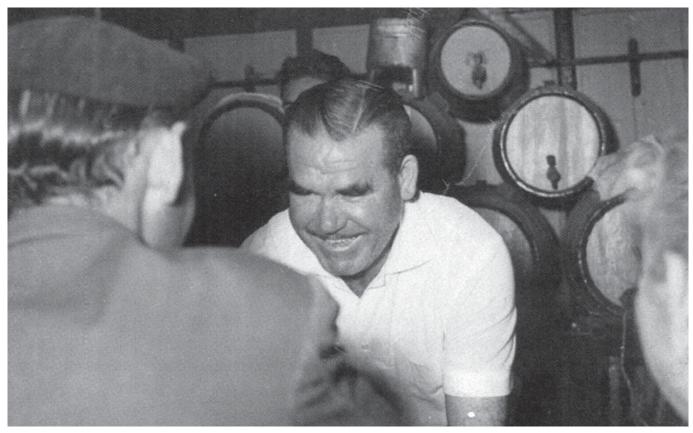


FIG. 3. EL TABERNERO FERNANDO BIGOTE CONVERSA CON UN MARINERO. LA UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN ES CORTESÍA DE FERNANDO HERMOSO CON EL AUTOR

sus deudas, por la cuenta que le traía a cada uno.

Pero ¿qué pasó con el llamador que lo dejamos aparcado? El llamador contaba con un cuartón en el zafo. Su labor consistía en pasar por las calles y casas del Barrio a altas horas de la madrugada, voceando los nombres de los marineros que él conocía bien y que sus barcos zarparían de inmediato. Muchos podrían pensar que por la sola labor de despertar a la gente, este hombre que tenía un trabajo por nada duro, si lo comparamos con la marinería, se llevaba un dinero fácil. Pero hay que aclarar que estos hombres tenían una misión más amplia y de responsabilidad, como obedeciendo órdenes del patrón avisar a la marinería de que no acudiera a embarcar esa noche porque imprevistos varios lo impedían, por ejemplo, papeles no despachados en Comandancia de Marina, averías de última hora, o el mal tiempo que no aconsejaba la salida a la mar. Otra atribución que recaía en el llamaó sobre la marcha, era la sustitución de un marinero por otro que se había puesto enfermo y no acudía a su llamada. Así que la puntualidad y eficacia de un llamador tenía una correspondencia directa y decisiva, en el comienzo de un turno nuevo en la mar.

Hav tantas historias ٧ anécdotas relacionadas con el zafo como personas que las vivieron. Como muestra para no extendernos más la siguiente: había un señor conocido por Pedrote, de él se decía que era el marinero más vago de Sanlúcar. Cuentan que se pasaba el día metido en su camastro del barco y cuando el patrón de pesca daba la voz de "a chorrar todo el mundo" (operación de subir las redes a bordo, lo más duro de la pesca de arrastre), al hombre nunca le cogía el cuerpo bueno, y al llamado desde la cubierta le solía devolver desde el sollado de proa una excusa para seguir encamado, aunque por ello se viera penalizado con un cuartón en el zafo, eran las normas de la mar. Esta cantinela sobre el tal Pedrote recorrió todo el barrio y así los niños, crueldades de infantes el envalentonarse con los débiles, se divertían a costa de meterse con él que, huyendo de la mar se había dedicado a aparcar coches. Los niños se agazapaban entre los autos y cuando tenía cerca al desertor de la marinería, salían corriendo al tiempo que voceaban el siguiente estribillo:

"¡PEDROTEeeeee!, quítame un cuartón y

déjame dormir"

¿Cuántos cuartones tendríamos que descontar hoy en el Congreso, a nuestros políticos que se duermen, juegan al apalabrado con el móvil, o simplemente no asisten a las sesiones? Se nos ocurre que podríamos descontárselos de sus nóminas, o mejor aún, podríamos asignar un llamador que fuera por las casas de esos diputados y vocear a pleno pulmón, como en las noches de los barrios marineros.

- ¡SEÑORÍAAaaaaaas!!!, más dedicación, menos tablet y menos tonterías.
  - ¿Os lo imagináis?

#### II. LA JARAMPA

¡Lo que me faltaba! Jarampa no viene en el diccionario -dijo para sí José- Pero esta palabra la había oído y utilizado tanto en su niñez..., así que añadió ...tendré que explicarla...

La jarampa era algo así como el pago en especies: siempre en menor escala y casi como una cosa graciable. Cuando los marineros saltaban a tierra después de varios días en la mar, por arte de birlibirloque ellos se llevaban a casa un hatillo de pescado para la familia o lo vendían en la lota chica. Se hacía de manera cauta, queremos pensar que el reparto lo haría previamente a bordo el Patrón de Pesca. Y por supuesto los armadores, caso de la familia de José, también obtenían parte de ese reparto. Venía a ser como una sisa compartida y tolerada porque a todas luces la jarampa solo traía ventajas, era un producto que no rezaba en ninguna parte y mucho menos pasaba por el "consumo", especie de fisco a pie de playa de la época. Digamos que era como una amoldada economía sumergida, pero además, sería muy gratificante ver cómo una muestra de la pesquera producto del trabajo, el marinero se lo llevaba a casa como un trofeo, algo tangible que podías tocar, no todo iba a ser el vil jornal, el frío dinero. Nos consta, porque nos hemos preocupado en averiguarlo, que en algunos casos y con otra finalidad, que no seré yo quien vaya a revelar aquí, la jarampa se sigue haciendo en algunas modalidades de pesca en la actualidad.

A nuestro personaje lo destetaron con pescado, y no miento, porque en su casa, otras cosas faltarían en aquellas fechas, pero esos



FIG. 4. POSTAL DE 1920

animales marinos, jamás. Recuerda José, que en tiempos en los que los frigoríficos sólo los habían visto en el cine, en el lavadero común, anexo a casa de su tía María, había uno hecho de mampostería y que era compartido por los cuatro hermanos, naturalmente era enfriado con barras de hielo procedente de la fábrica en Bajo de Guía. Allí sólo se guardaba pescado.

Que el jarampeo era una práctica globalmente aceptada, nadie lo puede negar, de ello participaba todo el mundo, directa o indirectamente, desde la benemérita, los carabineros, las hermanitas de los pobres y hasta él mismo, José, el niño de este relato. Recuerda que su padre le decía: acércate al lanchero que tiene algo para ti. Él esperaba a que todo el lance de cajas de pescado estuviera ya dispuesto en la arena, se arrimaba a su lancha y el lanchero le tenía reservado un choco. Acto seguido se dirigía a la lota (lonja) chica, cuando el Marbella lo veía venir con el cefalópodo en la mano decía: "trae pacá" -y pregonaba- "5, 6, 7 reales... quién da más", porque en la lota chica el sistema era al revés, de abajo a arriba, así que aquel niño rezaba para que la retahíla pregonada no parase tan pronto. Ese dinerillo se lo quedaba José, era parte de su manejo, porque había más según me contaba, con ello tenía para el cine, para sus tebeos, recortables y algún que otro soldado de goma.

Cuando ese peculiar frigorífico hecho de ladrillo y forrado de madera estaba bien surtido de pescado, su madre hacía unos apartijos, los metía en un canasto y daba instrucciones a José para repartirlo. De forma aleatoria esos envíos de pescado iban a parar a don Ignacio el practicante en calle Mar, a don Manuel López el médico en el Carril de San Diego, o bien a alguna amistad de la familia. Después de dejarles el agradecimiento tangible en pescado, no faltaba la propinilla para el mensajero. Pero donde no fallaban nunca esos envíos de pescado fresco, era a la casa de su abuela Dolores. Allí él emplearía una táctica que siempre le dio buen resultado, la siguiente: José sabía que su abuela para el dinero era de puño prieto, al contrario que su abuelo, que era todo generosidad. Como su abuelo tenía su despacho en la acera de enfrente donde vivía el matrimonio, acudía primero a ver a la abuela. Después de dejarle un beso y el pescado, Dolores preguntaba antes de darle la propina: ¿tu abuelo te ha dado algo ya? Contestaba con un escueto y claro: no abuela. Y es que esa visita, intencionadamente, la reservaba para el final, aquí el orden de los sumandos sí alteraba la suma. Por último visitaba a su abuelo, que con seguridad y sin preguntas, después del beso, le daba los dos reales, la rubia o más, un dineral para un niño. Con esta estrategia, recordaba José, tenía una mayor recaudación y además, muy importante, no mintió nunca, terrible pecado mortal, ¡DIOS LO VE TODO!, y a aquel niño no le apetecía ir al Infierno.

GÁRGORIS MISCELÁNEA

# UN "ANDALUZ" UNIVERSAL: EL EMPERADOR ROMANO ADRIANO AUGUSTO. ALGUNAS PRECISIONES TEXTUALES ACERCA DE SU NACIMIENTO

Arminda Lozano

Catedrática Emérita de Historia Antigua

#### **RESUMEN**

Se presenta en este artículo un estudio sobre el emperador Adriano, con especial atención sobre las circunstancias y testimonios acerca de su nacimiento a la luz de las fuentes clásicas.

#### PALABRAS CLAVE

Adriano, Roma, origen del emperador, *Baetica*, historiadores antiguos.

#### **ABSTRACT**

This text presents the results of an analysis about the origins of the Roman emperor Adrianus Augustus, with a special attention and interest focused on the information given on this subject by ancient historians.

#### **KEY WORDS**

Hadrianus, Rome, origins of the emperor, *Baetica*, ancient historians

bordar el estudio de una personalidad como la del emperador romano Adriano Augusto no es asunto banal, pese a tratarse de un personaje tan conocido. Para cualquier historiador y en general para toda persona interesada en la Antigüedad, siempre resulta apasionante profundizar tanto en su personalidad, como asomarse a la grandiosa obra ejecutada por su iniciativa . El paso de los siglos, en efecto, no sólo

no ha "desgastado" su atractivo, sino que, por el contrario, su fascinante figura emerge hoy con unos perfiles grandiosos, que realzan su talla histórica. A ello ha contribuido decisivamente el esfuerzo de la investigación moderna, de manera que especialistas variadas ramas del saberhistoriadores, arqueólogos, filólogos, historiadores del arte etc.han ampliado y profundizado nuestros conocimientos sobre los más variados aspectos no sólo los relativos a la acción política desplegada por él, sino también otras facetas de su personalidad como la intelectual, religiosa o personal. Ahora, próximos como estamos al "cumpleaños" centenario- se cumplirá en 2017-de su ascensión al trono imperial, es una buena ocasión para repensar la época en que vivió y refrescar nuestra memoria sobre su dimensión histórica. Por mi parte y dadas las limitaciones espaciales de que dispongo, me centraré en su condición de bético, de "andaluz", y si ello influenció de alguna manera su propia personalidad y su trayectoria como gobernante.

Antes de entrar *in medias res* conviene aludir a nuestras fuentes, es decir, repasar cuáles y de qué tipo son los textos de donde obtenemos la información a analizar. No es éste el lugar indicado para un examen exhaustivo, pero dado que se trata de un estudio histórico, sí me parece imprescindible ofrecer una breve ojeada de ellas.

Nuestro conocimiento de la biografía de Adriano está basada en la *Vita Hadriani* o *Vida de Adriano*, inserta en la *Historia Augusta* y especialmente, por

MISCELÁNEA \_\_\_\_\_GÁRGORIS

lo que atañe a sus orígenes, en los cuatro primeros capítulos, donde se ofrecen abundantes detalles de carácter familiar. La Historia Augusta es una obra sobre la que sigue existiendo un amplio debate entre los especialistas, no obstante lo cual se considera más fiable en lo relativo a la figura del emperador Adriano que otras posteriores. Se acepta en general que fue redactada por un solo autor en las últimas décadas del s. IV, y ciertamente con posterioridad al 360. Es muy relevante en este sentido que la fuente de que se sirvió dicho autor fuera la propia autobiografía del emperador, si bien quizá no de manera directa sino, como señalan algunos estudiosos, indirectamente a través de Mario Máximo, senador de época de Cómodo, que escribió su obra histórica a comienzos del reinado de Alejandro Severo.

Es un dato seguro que su nacimiento tuvo lugar el año 76 en Roma. Por tanto, sólo cabría hablar propiamente de la ascendencia hispana del emperador. De acuerdo con la Historia Augusta, mientras su madre, Domicia Paulina, era hispana, gaditana de nacimiento, no sucedía lo mismo con los antepasados de su padre, Elio Adriano, - él mismo nacido en Itálica- y primo del emperador Trajano<sup>1</sup>, no eran hispanos sino itálicos, concretamente picenos, ya que procedían de Hadria, en los Abruzzos, nombre del que deriva el adjetivo Hadrianus. Sobre el momento en que tuvo lugar el hecho, tan sólo contamos con datos aproximados. Así y siguiendo la obra citada, los antepasados de Adriano, al igual que otras familias procedentes de distintos pueblos itálicos, se habrían asentado en Itálica, la colonia romana más antigua de la Bética<sup>2</sup>, en época de los Escipiones, es decir, grosso modo en el transcurso del s. II a. J.

Sin embargo, en función de la vaguedad

e imprecisión del dato y habida cuenta de que la información procedería de la propia autobiografía del emperador, cabe pensar que este "entroncamiento" con los Escipiones es algo ficticio, debido a la necesidad de "fabricarse" unos lazos que otorgaran a sus orígenes una pátina de nobleza con objeto de justificar por esta vía su brillante carrera que le conduciría en último término al desempeño del trono imperial. No es por tanto, una cita casual. De facto, estaríamos ante un constructum, destinado a reforzar sus lazos personales con la tradición romana más auténtica, explicable justamente por el origen provincial de la familia de Adriano. Varios son los elementos que refuerzan esta hipótesis: el que fueran precisamente los Escipiones los aludidos, estirpe a la que pertenecía el fundador de Itálica, aquella que dominó el panorama político de Roma precisamente en la etapa de ampliación territorial y consolidación de la Republica y la que decidida y apasionadamente cultivó en Roma el amor por la cultura y la lengua griegas, precisamente la faceta que de forma más marcada caracteriza la personalidad del emperador Adriano.

Además de lo dicho, podríamos señalar las dudas existentes acerca de la cronología atribuida al asentamiento de la familia del emperador en Itálica, pues según la moderna investigación³ y considerando el conjunto de circunstancias que podrían justificar esta presencia itálica, tanto las concurrentes en Italia como en las provincias hispanas, parece más acertado señalar una fecha posterior, en concreto en la época en que tenemos atestiguada esta presencia de itálicos en Hispania, es decir, el s. I a. J. durante el periodo de las Guerras Civiles.

El parentesco de Adriano con Trajano justifica que a la muerte de su padre, cuando

<sup>1</sup> A este respecto puede aducirse que mientras en la v. *Hadriani* 1, 2 se señala que el parentesco con Trajano sería por via paterna, otras fuentes lo dan por la familia materna, ya que una de sus abuelas sería tía de éste.

<sup>2</sup> Fue fundada por Escipión el Africano en 206 a.C. para asentar allí a soldados veteranos heridos en la guerra.

<sup>3</sup> A este respecto véanse los estudios de A. Caballos Rufino, *Los senadores hispanorromanos y la romanización de Hispania (siglos I-III)*, Écija 1990, A. Canto de Gregorio, "Städte und Personen der Baetica", *ANRW* II, 3 Berlin 1975, pp. 601-654; *Eadem* "Los senadores de la Bética: onomástica y parentesco", *Gerión 2*, 1984, pp. 239-250.

GÁRGORIS MISCELÁNEA

contaba solamente diez años de edad, quedara bajo tutela del entonces pretorio Ulpio Trajano, así como de otro hispano, igualmente italicense, Publio Acilio Atiano, perteneciente al orden ecuestre, y futuro prefecto del pretorio que acompañó a Adriano en el momento de ser nombrado emperador en 117.

En cuanto a la relación de Adriano con la tierra de sus mayores, el texto de la Historia Augusta es confuso. El comienzo del capítulo segundo de la *Vita Hadriani* reza como sigue:

"(1) A los quince años volvió a su patria e inmediatamente comenzó la milicia: siendo tan aficionado a la caza que fue censurado por ello. (2) Por esta razón lo sacó de su patria y lo tuvo por hijo y no mucho después, le fue otorgado el ser decenviro para el juicio de los litigios y luego fue nombrado tribuno de la legión segunda Adiutrix.4"

La utilización del término "patria" y del verbo latino redeo, "volver", obliga a reflexionar sobre el verdadero sentido de los dos primeros puntos del texto citado. Se indica en él, que Adriano "volvió a su patria". Esta traducción española traiciona, no obstante, el verdadero significado del término antiguo, el cual, de hecho, tiene unos límites más estrechos que el término español, equivalente en ciertos aspectos a "nación". Ciertamente, el vocablo latino patria engloba en su campo semántico tanto la significación posterior, más moderna, referente a una entidad geográfica o territorialmente más amplia, común a todos los miembros integrados en ella<sup>5</sup>, como otra más antigua que recoge el sentido originario del término griego patris, que podría traducirse más bien con el coloquial "patria

De hecho, el nacimiento propiamente dicho es un acto meramente circunstancial sin ninguna relevancia histórica, que puede no tener conexión alguna con las raíces familiares. Tal es el caso que nos ocupa. Los datos sobre la carrera política del padre del futuro emperador<sup>6</sup> avalan sin duda que la residencia de sus padres en el momento de su nacimiento se encontrara en Roma, y por ello es claro que su hijo vio la luz en la capital imperial<sup>7</sup>. Pese, pues, a tal circunstancia y en consonancia con lo ya expuesto, la verdadera patria chica de Adriano sería Itálica, lugar de arraigo de su familia, lo cual no implica que todas las citas recojan este significado preciso. Dado que su natalicio tuvo lugar con seguridad en Roma, esta ciudad podría ser también la aludida en la expresión "su patria". Resulta, por tanto, difícil aclarar la ambivalencia implícita en el término.

Hay elementos adicionales que pueden ayudar a ello. Así, otros pasajes de la propia Vita Hadriani hacen mención de Itálica bien como la "patria de Adriano" (II, 2) o bien añadiendo al término "patria" el muy expresivo adjetivo indefinido alia, es decir, sería su "otra patria" -alia patria- (XIX, 1), expresión ésta que refuerza esa dualidad mencionada. En cualquier caso, la posibilidad de que en algún momento de

chica", con referencia a la ciudad de procedencia familiar, aquella en la que todo individuo tiene sus raíces familiares, aunque no hubiera nacido allí necesariamente.

<sup>4</sup> Adriano inició su cursus senatorial, es decir su carrera política hacia el Senado, en el año 93 a los diecisiete años, en calidad de decenviro *stilibus iudicandis* para juzgar litigios. También había sido designado prefecto de las *Feriae Latinae* y seviro de una turma de caballeros romanos, títulos sin importancia real pero que otorgaban una gran honor a quien lo desempeñaba.

<sup>5</sup> La definición del Diccionario de la RAE, voz "patria" dice: "tierra natal o adoptiva ordenada como nación, a la que se siente ligado el ser humano por vínculos jurídicos, históricos y afectivos". Lo así establecido es válido asimismo para el término latino.

<sup>6</sup> Así, tal y como han demostrado los estudios del Prof. W. Eck, (cf. "Beförderungskriterien innerhalb der senatorischen Laufbahn dargestellt an der Zeit von 69 bis 138 n. Chr.", AHRW II, 1, Berlin 1974, pp. 158-228 o "I senatori e la loro provincie di origine. L'esempio della Baetica" en *Tra epigrafía, prosopographia e archeologia. Scritti scelti, rielaborati ed aggiornati,* Roma 1996, pp. 213-226) la edad habitual para desempeñar la pretura era treinta años, cargo que exigía Roma. Por tanto y dado que en el momento del nacimiento de Adriano era esa la edad de su padre, - murió, como se ha anotado ya, a los cuarenta años-, es evidente que la familia residía en Roma. 7 Me refiero aquí a la información proporcionada por varias fuen-

tes, una relativa a la muerte de su padre a los cuarenta años, cuando su hijo Adriano tenía diez años (*Historia Augusta*, v. *Hadriani* 1, 4) y otra el historiador Casio Dión (69, 3, 1) que confirma su rango como "pretorio", lo cual significa que había ejercido ya el cargo de pretor.

su infancia Adriano conociera la ciudad de sus mayores es verosímil, tanto si fue en compañía de sus padres -aspecto enigmático sin duda, puesto que no sabemos nada de las actividades llevadas a cabo por su padre en los comienzos de su carrera- como por su tutor Trajano, que pudo haberlo llevado consigo a Hispania en ocasión de su nombramiento como legado de la *legio VII Gemina* en el año 87.

¿Podemos pensar entonces que Adriano, durante su ausencia de Roma recogida en el texto antes citado, estuvo en la ciudad bética donde adquiriría esa desmedida afición a la caza? ¿Y si fue así, cuánto tiempo?<sup>8</sup>. Para responder a estas cuestiones sólo son posibles de momento hipótesis, siempre inseguras, ya que en la narración de la fuente sólo se contemplan los dos hitos de diez y quince años, referidos respectivamente a la muerte de su padre y a la vuelta a su patria, lo cual deja un vacío de cinco años que bien pudo pasar Adriano en la patria familiar si no totalmente, al menos una parte de él. Quizá en algún momento una nueva inscripción nos ayude a dar una respuesta cierta.

Por lo demás, el otro término a considerar en la frase que comentamos es el verbo latino *redeo* que implica un retorno al lugar de partida, indicándose así que el niño Adriano se encontraba fuera de Roma, donde su desmedida afición a la caza fue considerada negativamente por su tutor Trajano. A partir de entonces, tratándolo como si fuera su hijo, lo encaminó hacia su formación militar.

La información sobre los orígenes del emperador no se agotan, sin embargo, con la narración de la *Vita Hadriani*, pese a constituir una fuente esencial para conocer la biografía de nuestro personaje. Contamos también con los datos procedentes de otros historiadores que conviene asimismo analizar.

Resulta ilustrativo considerar la insistencia en señalar Itálica como ciudad de nacimiento del futuro emperador. En esta línea destacan las afirmaciones procedentes de historiadores de épocas distintas, como Apiano o Casio Dión, citando el emparejamiento entre Trajano y Adriano al referirse a su lugar de nacimiento, mientras un autor como Aulo Gelio emplea para indicar la procedencia de Adriano el término ortus, alusivo no propiamente al lugar donde se produjo el natalicio, sino a sus orígenes familiares, ya que de haber querido aludir a Itálica como tal lugar de nacimiento real debería haber utilizado el participio natus. Por su parte, Aurelio Victor habla tanto de la estipe itálica del emperador como del parentesco entre Trajano y Adriano, ambos, señala, de patria italicense, refiriéndose con ello a la Hadria itálica, la ciudad picena originaria, como ya se ha dicho anteriormente, de las familias tanto de Trajano como de su sucesor.

Además de las noticias transmitidas por las fuentes historiográficas, otra fuente de conocimiento es la epigrafía, es decir, inscripciones latinas encontradas bien en las provincias hispanas, o fuera de ellas. Sin embargo, este tipo de documentos tan ricos en datos históricos, no aporta datos adicionales sobre la cuestión aquí analizada, aunque sí sobre otros aspectos de su biografía en la etapa anterior a su nombramiento como emperador, tanto referentes a miembros más o menos destacados de su familia, como a su propia trayectoria política y militar<sup>9</sup>. Pero ese es otro tema del aquí propuesto, a considerar en una próxima ocasión.

<sup>8</sup> El dato aducido en nota anterior de la v. *Hadriani* sólo menciona la edad del niño Adriano a la muerte de su padre, acaecida presuntamente en Roma; otro pasaje de la misma obra (2, 1) recoge el retorno a su patria a la edad de quince años.

<sup>9</sup> Cf. los estudios especializados citados en notas anteriores.

GÁRGORIS RESEÑAS

# SANLÚCAR SEÑORIAL Y ATLÁNTICA. I Y II JORNADAS DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO 2011-2012

Coord. y ed. Fernando Cruz Isidoro. Sanlúcar de Barrameda. Ayto. Sanlúcar de Barrameda, 2014 [332 pp., lám. b/n y color, 15 x 21 cm., encuadernación rústica (cubierta a color), edición numerada, I.S.B.N. 978-84-695-9473-5, D.L. CA 479/2013]

Fernando Cruz Isidoro

Profesor titular Dpto. Historia del Arte. Universidad de Sevilla Investigador Responsable del CIHAA (Centro de Investigación de la Historia de la Arquitectura Andaluza. HUM-171)

on este libro se cumplen parte de los objetivos de las Jornadas de Patrimonio que desde 2011 se celebran ininterrumpidamente Sanlúcar de Barrameda, (las IV tendrán lugar los días 22 al 25 del próximo mes de octubre), dotadas como una asignatura de la Universidad de Sevilla con créditos ECTS y de Grado para aquellos matriculados que cursen sus estudios en la misma, pero a las que pueden asistir como oyentes los que lo deseen. Coordinadas por quien escribe estas líneas, han sido concebidas como un encuentro anual donde pueda exponer sus trabajos de investigación todo aquel que tenga como objetivo el Patrimonio Histórico-Artístico, Arqueológico y Etnológico de Sanlúcar de Barrameda, su entorno y sus relaciones culturales, religiosas y artísticas con Hispanoamérica y el Norte de África. Bajo este precepto, en las tres Jornadas celebradas hasta el momento, han presentado sus trabajos investigadores de prestigio junto con jóvenes licenciados, presidentes de instituciones culturales, archiveros, profesionales de la restauración y artesanos, que han puesto muy alto los listones de calidad, puesto que siempre el requisito básico ha sido dar a conocer un trabajo original, no un mero refrito o simple conferencia.

Logrado el primer objetivo de consolidar

lar Jornadas y prestigiarlas, el siguiente paso era poner por escrito las ponencias para que esas investigaciones no quedaran en el olvido, y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, encabezado por su Delegación de Cultura, ha hecho un esfuerzo, del todo necesario, para publicar, en los tiempos de crisis que vivimos, una corta pero cuidada edición numerada, que se convertirá, con el tiempo, en un "pequeño tesoro" bibliográfico. En este primer volumen faltan algunas de las ponencias de las I y II Jornadas, pues no todos los intervinientes apostaron por su publicación creyendo que nunca verían la luz, o por falta de tiempo, lo que no quita que puedan recuperarse en el próximo volumen que recogerá las III y las, aún por celebrar, IV Jornadas.

En este libro se recogen quince ponencias, escritas con amenidad pero con extremo rigor científico, avalado por sus notas a pie de página, y con un aparato fotográfico suficiente con láminas en color, que se han estructurado en cuatro bloques para hacer más asequible su lectura. La Sanlúcar del mundo antiguo abre paso a las relaciones de la ciudad con los duques de Medina Sidonia, incidiendo en la importancia de su archivo como fuente inagotable de noticias documentales, su mecenazgo artístico, y el necesario repaso a la historiografía sanluqueña,

RESEÑAS GÁRGORIS

## SANLÚCAR SEÑORIAL Y ATLÁNTICA

I y II Jornadas de Patrimonio Histórico-Artístico 2011-2012



SANLÚCAR DE BARRAMEDA

para luego pasar revista a la ciudad y sus edificios emblemáticos y, finalmente, a la sociedad, las profesiones artísticas y las restauraciones de su patrimonio artístico.

Han escrito, por orden de aparición en el libro, Manuel J. Parodi Álvarez, "La navegación por el Guadalquivir como fenómeno histórico: velas y remos romanos por el *Baetis*" (pp. 19-42); Liliane Mª Dahlmann, "El discurso del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia en la construcción del conocimiento del pasado" (pp. 45-58); Laureano Rodríguez Liáñez, "El mecenazgo de Dª Isabel Álvarez de Toledo, duquesa de Medina Sidonia" (pp. 59-70); Fernando Cruz Isidoro, "De Historia y Arte, aportes al conocimiento de la

Historiografía sanluqueña" 71- 112); Ma del Carmen Rodríguez "Patrimonio conservado Duarte, en las clausuras femeninas sanluqueñas" (pp. 113-132); Manuel J. Parodi Álvarez, "Antecedentes musulmanes del casco histórico de Sanlúcar. Algunos apuntes" (pp. 135-154); Rocío Garrido Neva, "Aportaciones documentales a la historia del castillo de Santiago" (pp. 155-168); José Ignacio Sánchez-Cid Endériz, "Urbanismo y arquitectura de Sanlúcar: fuentes documentales y planimétricas aplicadas a la intervención arquitectónica actual" (pp. 169-190); Carmen Polo Serrano, "La epidermis de la arquitectura sanluqueña: esgrafiado y pintura mural exterior" (pp. 191-210); José Mª Sánchez Muñoz, "La carpintería blanco sanluqueña. Artesonados y alfarjes" (pp. 211-220); Manuel Alpresa León, "Artes aplicadas al muro, un arte singular" (pp. 221-241); Manuel Romero Tallafigo, "La emigración a Indias: vivencias de una familia sanluqueña (1567-1568)" (pp. 245-267); M<sup>a</sup>

del Carmen Rodríguez Duarte, "Vinculación de Sanlúcar con el Nuevo Mundo: intercambios socio-culturales" (pp. 269-294); Mª Luisa Millán Salgado, "Sobre la restauración del patrimonio pictórico sanluqueño" (pp. 295-314); Rocío Garrido Neva, "Sobre la platería sanluqueña, una investigación en marcha" (pp. 315-332).

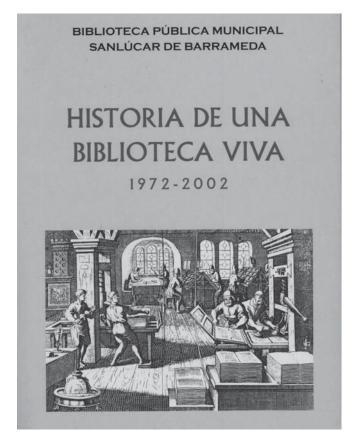
Sólo me queda, lector, esperar que estas breves líneas te impulsen a leer el libro y que sus páginas te llenen de la misma emoción que nos embargó a aquellos que escribimos sus páginas tras una larga investigación de archivo, bibliográfico o de análisis formal de la obra de arte.

GÁRGORIS RESEÑAS

# BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL SANLÚCAR DE BARRAMEDA. HISTORIA DE UNA BIBLIOTECA VIVA

1972-2002

José Carlos García Rodríguez, Narciso Climent Buzón, Cristina Pablos Ciatelo, Rafael Pablos Bermúdez. Biblioteca Municipal y Asociación Cultural "Luis de Eguílaz". Sanlúcar de Barrameda, 2003 [310 pp., láms. e ilustraciones b/n (cubierta a color); I.S.B.N. 84-607-8250-6; D.L. CA 546/031



ace ya unos años que un grupo de animosos investigadores (los firmantes del volumen) que nos ocupa, se enfrascaron en el estudio de los primeros treinta años de Historia de la Biblioteca Municipal "Rafael Pablos" de Sanlúcar, institución cultural que ostenta merecidamente el nombre de uno de los firmantes de este libro (y presidente de nuestra asociación "Luis de Eguílaz"), fundador de la referida Biblioteca y gran impulsor de la misma (y de la lectura) en nuestra ciudad.

La Historia de esta Biblioteca se desgrana a lo largo de las 310 páginas de este libro, un trabajo al que nos animamos a definir como de naturaleza coral no sólo porque cuatro son sus autores, sino Manuel J. Parodi Álvarez

Historiador

por la gran cantidad de colaboraciones con las que cuenta el volumen y con las que ha contado la propia Biblioteca a lo largo de sus primeras tres décadas de trayectoria, escrupulosamente -estas últimas- recogidas en un apartado específico del libro.

Cuenta el volumen con un prólogo y presentación, seguidos por cuatro capítulos a cargo de cada uno de los firmantes: "Un único objetivo: fomentar la lectura", por Rafael Pablos; "Biblioteca Pública Municipal: treinta años al servicio de los sanluqueños", por José C. García; "Pablos: treinta años de entrega embebido", por Narciso Climent; "Crónica de 30 años", por Cristina Pablos. A estos cuatro capítulos siguen 10 "Apéndices", a cargo de Rafael Pablos, que se abren con sendos apartados dedicados a los Premios de Poesía "Manuel Barbadillo" y de Relatos Cortos "José Luis Acquaroni", respectivamente; ciérranse estos "Apéndices" con el décimo de los mismos, destinados a los Agradecimientos.

La publicación del libro fue posible, como sus autores señalan, gracias a la colaboración de distintos patrocinadores, como el Ayuntamiento o la Diputación, FCB/TAPSA así como varias entidades locales, y la presidenta de Honor de nuestra asociación de Amigos del Libro, Da. Beatriz de Orleáns-Borbón.

Una Historia viva, como indica el título, de una institución viva, la Biblioteca Pública Municipal "Rafael Pablos" de Sanlúcar de Barrameda.



C/ Isaac Peral, 3 / Teléfono: 956 367 947 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) www.jaralta.com







# Traumatología & Fisioterapia TH. 956 36 31 45

Plaza Dr. Rafael Barbadillo - Edificio Soberao, bajo izq.Sanlúcar de Bda. e.mail: traumat.rafic@gmail.com URL: www.traumatrafic.com - www.chozasalhambra.com SANLÚCAR DE BARRAMEDA



CTRA. DE JEREZ, KM. 1 - PAGO CORTIJILLO, S/N.
TLFNOS. 956 36 37 06 / 956 38 36 50 - FAX 956 38 36 50
e-mail: comercial@hermanoscuevas.com • www.hermanoscuevas.com
SANLŬCAR DE BARRAMEDA

# Carnicería Rafael Caballero

productos de elaboración propia

Plaza de Abastos nº 1 610 76 20 44



C/. RAMÓN Y CAJAL, 2



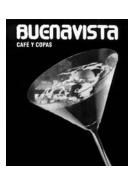


C/. HNO. FERMÍN, ESQ. C/. PESCADERÍA TLFNO. 856 13 54 00 www.sanlucarfishspa.es SANLÚCAR DE BARRAMEDA



CAFÉ · BAR · COCTELERÍA CON FIRMA









### La Estrella de Sanlúcar









